



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,

26 OCT. 2015

**RESOLUCION MINISTERIAL N° 2356/5(MED)**  
**EXPEDIENTE N° 010128/230-I-15.-**

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de Educación Superior y Artística solicita la aprobación del Diseño Curricular Jurisdiccional de la "Tecnicultura Superior en Pedagogía y Educación Social", y

**CONSIDERANDO**

Que a fojas 118 la citada Dirección de Nivel indica que el presente Diseño fue elaborado a través de un proceso colectivo y participativo, respondiendo a los Documentos Bases del INFD y/o Marcos de Referencia INET, establecidos en la normativa nacional y jurisdiccional vigente.

Que a fojas 51/117 se adjunta el Diseño Curricular Jurisdiccional de la "Tecnicultura Superior en Pedagogía y Educación Social".

Que a fojas 119 toma conocimiento la Secretaría de Estado de Gestión Educativa.

Que el artículo 36° de la Ley Provincial de Educación N° 8391 en relación a la Educación Superior dispone que la Autoridad Educativa debe establecer las políticas, los mecanismos de regulación y los criterios de evaluación y de articulación relativos a los institutos de Educación Superior bajo su dependencia, siguiendo los lineamientos acordados en el Consejo Federal de Educación. Asimismo, debe planificar de la oferta de carreras y de postítulos, el diseño de planes de estudio, realizando una evaluación de la oferta de la Educación Superior cada 5 años.

Que lo solicitado se enmarca a lo dispuesto en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y las Resoluciones del CFE referente a la temática.

Que a fojas 120 dictamina favorablemente la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por normas vigentes,

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN**  
**RESUELVE**

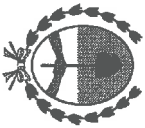
**Artículo 1°.- APROBAR** el Diseño Curricular Jurisdiccional de la "Tecnicultura Superior en Pedagogía y Educación Social", que se agrega como Anexo Único y que forma parte del presente instrumento legal.

**Artículo 2°.- AUTORIZAR** la implementación del Diseño Curricular Jurisdiccional

...///



Prof. MARIA SILVIA QLEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION



Cont. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° **2356** /5(MED)

EXPEDIENTE N° 010128/230-I-15.-

///... de la "Tecnicaura Superior en Pedagogía y Educación Social", en el Instituto de Perfeccionamiento Docente y Anexo Concepción, a partir del periodo lectivo 2016.

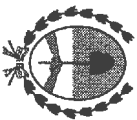
Artículo 3º- La presente Resolución Ministerial será refrendada por la señora Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

Artículo 4º- Comunicar y pasar.

M. Ed.			
--------	--	--	--

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

Prof. SILVIA RÓJES de TEMKIN  
MINISTRA DE EDUCACION



**TUCUMÁN**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

2356

/5(MEd).

CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N°  
EXPEDIENTE N° 010128/230-I-15

ANEXO ÚNICO

**DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL  
TECNICATURA SUPERIOR EN PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN SOCIAL**

Prof. SILVIA ROJES de TEMKIN  
MINISTRA DE EDUCACION

**1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO**

- I. **Sector de la actividad Socioproductiva.**  
Servicios Educativos
- II. **Denominación del Perfil Profesional.**  
Técnico Superior en Pedagogía y Educación Social.
- III. **Nivel y Ámbito de la Trayectoria Formativa.**  
Nivel Superior. Formación Técnico Profesional

**2. PROPUESTA FORMATIVA**

- I. **Descripción de las características y perfil del ámbito socio productivo del territorio.**

La provincia de Tucumán es la más pequeña de la Argentina, pertenece a la Región del Norte Grande y su ubicación geográfica estratégica la convierte en el núcleo de comunicaciones de la región Noroeste.

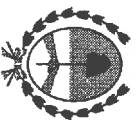
Según los datos que consigna el Observatorio de la Niñez y la Adolescencia de Tucumán –ONAT- en el año 2010 la población total ascendía a 1.448.188, de los cuales 277.296 son hombres y 271.522 son mujeres menores de 20 años, que representan el 37,9% de la población total. A julio de 2015 la misma, asciende a 1.593.000 habitantes.

La situación ideal, con respecto a la educación, sería lograr que la población inicie y culmine sus estudios en el tiempo adecuado. Por ello, es conveniente observar la evolución de la tasa neta de escolarización, que mide el porcentaje de población que asiste al sistema educativo en el grado que le corresponde por su edad. Es dable destacar que de acuerdo con los datos que maneja la ONAT, en el año 2010, la provincia de Tucumán se encontraba a menos de un cuarto punto porcentual de distancia para lograr la meta del 100% de escolarización en el nivel primario, establecida como uno de los objetivos estratégicos de la provincia para el año 2016.

En lo que respecta al nivel secundario, si bien la escolarización aumentó aproximadamente 24 puntos porcentuales entre los años 2000 y 2010, el máximo

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.			



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2356 /5(MEd).**  
**EXPEDIENTE N° 010128/230-I-15**  
**Cont. Anexo Único**  
///...

alcanzado al finalizar ese período fue del 81%, por lo que aún queda una brecha para lograr el 85% de escolarización secundaria planteado en los objetivos estratégicos provinciales para 2016.

A partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional, en el año 2006, se generan dos fuerzas instituyentes en el Sistema Educativo, la de la obligatoriedad y la de la inclusión. Como consecuencia de ello se establecen nuevos objetivos, prescripciones curriculares y modificaciones en la organización y estructura de los niveles del Sistema. En coherencia con estas líneas políticas, Tucumán registra una expansión significativa en la matrícula en los extremos de los niveles y un marcado crecimiento en la construcción de edificios escolares destinados a albergar a estos niños, niñas, adolescentes y jóvenes que de manera masiva llegan a las escuelas.

Esta nueva población escolar plantea nuevos desafíos al Sistema y a los actores del mismo. Por ello se inicia un trabajo articulado entre el Ministerio de Educación y otros organismos del gobierno provincial, tal como los Ministerios de Desarrollo Social y de Salud, que ponen en juego numerosas estrategias tendientes a crear espacios socioeducativos para la enseñanza y el aprendizaje que posibiliten el reingreso, inclusión, la permanencia y la promoción escolar de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se hallan en contextos socio económicos y culturales vulnerables. En este marco se apunta a fortalecer los vínculos entre las escuelas, las familias y la trama institucional local, a impulsar instancias de intercambio y capacitación docente, a proveer bienes materiales y simbólicos y a propiciar el acceso a propuestas educativas ricas, potentes, de alta intensidad en cuanto a la experiencia escolar o socio comunitaria que promueven.

Estas estrategias de inclusión ponen a la escuela y sus actores en situación de trabajar articuladamente con otras instituciones y organismos no gubernamentales, comunitarios, barriales, vinculados a políticas y programas socioeducativos cuyo fin es garantizar el acceso a la educación y a la cultura como un derecho.

Entre estos programas socioeducativos que cobran fuerza en Tucumán, cabe mencionar entre otros: Desarrollo infantil, Centro de actividades infantiles (CAI), Centro de actividades juveniles (CAJ), Extensión educativa, Orquestas y coros infantiles y juveniles para el Bicentenario, Parlamento Juvenil del Mercosur, Mesa socioeducativa para la inclusión y la igualdad, Red de organizaciones sociales por el derecho a la educación y FinEs (Plan de finalización de estudios primarios y secundarios).

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M. Ed.		





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2356 /5(MEd).**

**EXPEDIENTE N° 010128/230-I-15**

**Cont. Anexo Único**

///...

Estos planes y programas lograron avanzar de manera evidente sobre los objetivos que se persiguen. No obstante, la profundización de estas acciones requiere de actores consustanciados con una mirada más comprensiva acerca de lo social y de las problemáticas que impiden la plena inclusión. Entre ellos, una mirada más amplia acerca de lo educativo que permita entrelazar lo no formal y lo formal.

La formación de Técnicos en Pedagogía y Educación Social se sostiene en una doble dimensión formativa, que implica la adquisición de una perspectiva teórico-crítica entramada con metodologías de trabajo orientadas a la indagación de la realidad social y la transmisión de contenidos culturales que promuevan social y culturalmente a los sujetos de la acción educativa.

La Pedagogía y la Educación Social parten de una concepción de sujeto en tanto sujeto de derechos y asume la responsabilidad de lograr la inclusión social y educativa de los grupos más vulnerables y desde allí promover el cambio social.

La formación de docentes y/o promotores socio comunitarios como técnicos en Pedagogía y Educación Social se vincula con la necesidad de contar con Profesionales con un perfil político-técnico que, desde la reflexión social y la acción educativa estén habilitados para generar propuestas educativas y culturales orientadas por los principios de igualdad educativa y justicia social.

## II. Justificación de la propuesta formativa.

En la última década, con la sanción de la Ley N° 26.206 (2006). de Educación Nacional, se definió la extensión de la obligatoriedad educativa desde la sala de cinco años de educación Inicial hasta la finalización de la Educación Secundaria.

Después de este proceso de cambios, las escuelas de nuestro país son escenario del despliegue de nuevas estrategias orientadas a mejorar la formación que reciben los estudiantes y a atenuar las dificultades que encuentran para progresar en su escolaridad.

Por ello, diferentes políticas educativas y sociales vuelcan importantes esfuerzos al diseño de propuestas institucionales para sostener la inclusión de todos/as los/as niños/as, adolescentes y jóvenes en el Sistema.

En este marco, la dinámica de los cambios sociales y educativos acaecidos en la provincia de Tucumán surge nuevamente la tensión inclusión-exclusión en la escuela y en otras instituciones sociales. La extensión de la obligatoriedad ha producido un ingreso de grupos con características socioculturales y económicas diversas. Esta nueva fisonomía genera un cambio en la configuración de la

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M. Ed.			
--------	--	--	--



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2356 /5(MEd).**  
**EXPEDIENTE N° 010128/230-I-15**

**Cont. Anexo Único**

///...

población escolar que interpela a las escuelas en sus formatos curriculares, propuestas tradicionales y los sujetos implicados en las actividades institucionales. Esta situación demanda repensar el rol docente en función de la actual situación social, signada por las profundas transformaciones socio - culturales que establecen nuevas formas de transitar la escolaridad y que convocan a revisar el lugar que la educación debe asumir respecto a las diversas formas de vivir la infancia y la adolescencia, la relación entre las generaciones, la búsqueda de modos variados de subsistencia, el trabajo infantil, la relación con las normas sociales, entre otros.

Siguiendo los lineamientos normativos, cabe mencionar la Resolución N°188, que establece las pautas para la Formación Docente Permanente en un plan para todo los niveles del Sistema Educativo. La misma centra la prescripción en la equidad, igualdad e inclusión, la calidad de la oferta educativa y el fortalecimiento de la gestión institucional.

En esta dirección, cobra fuerza y sentido profundizar la formación docente con el propósito de, por un lado responder a las pautas de la política educativa actual, y por otro, fortalecer los conocimientos y desarrollar habilidades concretas que hagan posible acompañar las trayectorias reales de niños/as, adolescentes y jóvenes que se encuentran dentro del sistema formal y aquellos que por variadas circunstancias aún hoy permanecen excluidos de los circuitos de educación formal.

En este escenario, la Pedagogía y la Educación Social se constituyen en campo de acción que buscan abordar problemáticas producto de las transformaciones señaladas. La formación de Técnicos en Pedagogía y Educación social como carrera complementaria a la formación docente inicial, posibilitará desarrollar en los sujetos docentes posturas y competencias afines con una sociedad que eduque y una educación que integre y, a la vez, ayude a evitar y reparar la dificultad o el conflicto social.

La propuesta de considerar como primeros destinatarios de esta tecnicatura a docentes de los diferentes niveles, se basa en la idea que desde este nuevo rol, el trabajo en las escuelas posibilitará entre otras cosas, canalizar la confluencia de energías de la escuela, la familia y otros microsistemas comunitarios, así como facilitar una relación más fluida entre el sistema formal y lo no formal.

El Instituto de Perfeccionamiento Docente –con extensa trayectoria y experiencia en el desarrollo Profesional docente y con tradición en líneas de investigación vinculadas a las necesidades, demandas y problemáticas del sistema educativo

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 2356 /5(MEd).**  
**EXPEDIENTE Nº 010128/230-I-15**

**Cont. Anexo Único**  
///...

provincial-, ha construido conocimiento acerca de las dificultades de docentes, directivos, asesores pedagógicos, tutores y otros actores de los diferentes niveles del sistema para superar el modelo homogeneizador en pos de una postura que refleje efectivamente el sentido de la inclusión educativa con calidad. Es en este marco que se considera oportuno y pertinente priorizar como destinatarios de esta Tecnicatura en Pedagogía y Educación Social a aquellos actores que cumplen su tarea Profesional en las instituciones del sistema educativo provincial. Asimismo, esta Tecnicatura apunta a formar especialistas habilitados para trabajar en los territorios caracterizados por la exclusión y vulnerabilidad social desde una de la perspectiva de atención integral, motivo por el cual, también se propone como destinatarios también a aquellas personas –con títulos secundarios o de nivel superior- que se desempeñan en programas de promoción socio cultural educativos y de salud, tanto del ámbito gubernamental como de organismos no gubernamentales.

Los Técnicos en Pedagogía y Educación Social se desempeñarán en la atención de sujetos y colectivos excluidos o marginados total o parcialmente de los circuitos sociales y educativos plenos como el mercado de trabajo estable, la escolarización, la ciudadanía o el acceso a los diferentes bienes materiales y culturales.

Finalmente porque es necesario volver a pensar la educación, la praxis educativa y sus instituciones, para comprender y explicar las transformaciones, reformular sus estructuras y proponer nuevas formas de intervención, la Pedagogía y la Educación Social encuentran ámbitos específicos de desarrollo, donde propiciar la participación diferenciada frente a la complejidad de las nuevas demandas de los sujetos y de la comunidad.

**PROPUESTA CURRICULAR**

**I. Denominación de la carrera de referencia.**

Tecnicatura Superior en Pedagogía y Educación Social

**II. Denominación del título.**

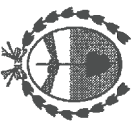
Técnico Superior en Pedagogía y Educación Social

**III. Perfil del ingresante.**

- Poseer Título Docente y desempeñarse en instituciones educativas en todos los niveles y modalidades del Sistema educativo.
- Poseer Títulos de Nivel Superior y/o ser idóneos y probar desempeño

Prof. MARÍA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M. Ed.		
--------	--	--



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº**  
**EXPEDIENTE Nº 010128/230-I-15**

**Cont. Anexo Único**

///...

laboral en áreas de formación o capacitación a la comunidad en organismos oficiales, tales como sistema de salud, desarrollo social, contexto de encierro, políticas socio educativas.

- Poseer Título de Nivel Superior y/o Secundario y/o ser idóneos y probar desempeño en áreas de formación o capacitación a la comunidad en organizaciones sociales no gubernamentales que desarrollen programas vinculados a políticas públicas de inclusión social y educativa.

Se propone que este perfil sea exclusivo para el cursado de las dos primeras cohortes contemplando la posibilidad de extender luego la matrícula a egresados de la educación secundaria.

**IV. Perfil Profesional**

El Técnico Superior en Pedagogía y Educación Social estará capacitado para:

- Desarrollar programas, proyectos y actividades educativas y pedagógicas en contextos diversos, enmarcados en acciones y políticas sociales pertenecientes a los ámbitos públicos, privado y de la sociedad civil.
- Desarrollar y promover dispositivos y estrategias de difusión orientadas a la valorización de las diversas manifestaciones de lo educativo: artísticas, culturales, científicas, tecnológicas, garantizando a los sujetos acceso pleno al patrimonio cultural.
- Diseñar y desarrollar acciones de capacitación y reflexión de las diferentes prácticas de educación social desde una perspectiva interdisciplinaria e intersectorial dirigida al desarrollo socio educativo y comunitario.
- Diseñar, desarrollar y establecer estrategias para la inclusión y promoción de ciudadanía plena en los sujetos y colectivos que atraviesan situaciones de vulnerabilidad social.
- Participar en la interpretación de políticas sociales y educativas que atraviesen el ámbito de intervención.

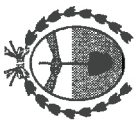
**V. Alcances del Título**

- Analizar e interpretar políticas sociales vinculadas al campo pedagógico a fin de planificar acciones de corto, mediano y largo plazo.
- Diseñar, ejecutar y evaluar programas y proyectos de desarrollo socioeducativo en ámbitos estatales, privados y de la sociedad civil.
- Participar en equipos interdisciplinarios encargados de la elaboración e interpretación de programas de promoción socioeducativa.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed		





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N°  
EXPEDIENTE N° 010128/230-I-15

2356

/5(MEd).

Cont. Anexo Único

///...

- Articular lo educativo con las realidades sociales e institucionales, a fin de promover cultural y socialmente, a los sujetos de la acción educativa.
- Diseñar y coordinar acciones educativas y pedagógicas que, en función del contexto y los territorios, promuevan el desarrollo social y educativo, así como el acceso pleno a todas las manifestaciones de la cultura.
- Desarrollar y sistematizar investigaciones en líneas que reflejen problemáticas particulares - territoriales como punto de partida para la construcción de programas de promoción socioeducativa.
- Diseñar e implementar sistemas de información y comunicación con diferentes formatos incluyendo la utilización de herramientas TIC.
- Implementar sistemas de relevamiento, registro y almacenamiento de información.
- Desarrollar formas de comunicación e interactuar con los responsables de su área y de otras de diferentes especialidades en el campo socioeducativo.

**VI. Áreas de Competencia.**

**Área de competencia 1**

Desarrollar programas, proyectos y actividades educativas y pedagógicas, en contextos diversos, enmarcados en acciones y políticas sociales pertenecientes a los ámbitos públicos, privado y de la sociedad civil.

<b>Actividades Profesionales</b>	<b>Criterios de realización</b>
Interpretar las políticas sociales y educativas que atraviesan el ámbito de intervención.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se consideran las políticas y planes y la normativa nacional, jurisdiccional y local vigente para las distintas áreas.</li> <li>• Se releva y sistematiza información.</li> </ul>
Elaborar y/o interpretar diagnósticos socio educativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se observan en terreno las necesidades y los factores potenciales para llevar a cabo las acciones.</li> <li>• Se contemplan las características socio - culturales y productivas, del contexto de intervención.</li> <li>• Se releva sistemáticamente información</li> <li>• Se identifican actores sociales, redes, problemas y/o necesidades y se coordinan instancias de participación a través de estrategia de diagnóstico participativo.</li> </ul>

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N°

2356

/5(MEd).

EXPEDIENTE N° 010128/230-I-15

Cont. Anexo Único

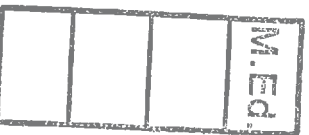
///...

Actividades Profesionales	Criterios de realización
Diseñar planes, programas, proyectos y acciones socioeducativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se definen objetivos para el corto mediano y largo plazo.</li> <li>• Se tiene en cuenta la dimensión intersectorial, identificando instituciones, actores relevantes, estrategias y modos de asociación para la implementación conjunta de acciones.</li> <li>• Se contemplan los recursos existentes y potenciales en la comunidad.</li> </ul>
Implementar las acciones requeridas por los distintos planes y proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se contempla la existencia de canales reales de participación para la definición de planes, programas y/o proyectos.</li> <li>• Se tiene en cuenta una lógica de trabajo interdisciplinaria.</li> </ul>
Coordinar prácticas educativas en espacios sociales diversos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se consideran las características socio-culturales del contexto de intervención y de los diferentes actores participantes.</li> </ul>
Evaluar en forma permanente la evolución de los distintos proyectos y acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se diseñan indicadores para la evaluación global y el seguimiento continuo de las diferentes acciones.</li> <li>• Se ponderan los resultados parciales y finales, para la toma de decisiones.</li> </ul>
Sistematizar las acciones socio educativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se contempla la continuidad de las acciones.</li> <li>• Se tiene en cuenta la participación de la comunidad en la sistematización.</li> <li>• Se procura el trabajo interdisciplinario.</li> </ul>

### Área de competencia 2

Desarrollar dispositivos y estrategias de difusión, para el reconocimiento, apropiación y puesta en valor de las diversas manifestaciones de lo educativo - artísticas, culturales, científicas tecnológicas, etc.-, garantizando el acceso pleno, por parte de los sujetos, al patrimonio cultural.

Prof. MARÍA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Actividades Profesionales	Criterios de realización
<p>Relevar y ordenar información y material sobre las principales manifestaciones de lo educativo así como las expresiones artísticas y culturales de una localidad o región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desarrollan indagaciones participativas con actores representativos de la comunidad.</li> <li>• Se consideran las diferentes expresiones que asume el hecho educativo.</li> </ul>
Generar dispositivos de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se tienen en cuenta las características</li> </ul>



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2356 /5(MED).**

**EXPEDIENTE N° 010128/230-I-15**

**Cont. Anexo Único**

///...

Actividades Profesionales	Criterios de realización
desde los diferentes ámbitos educativos de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>culturales de la comunidad, sus demandas y necesidades.</li> <li>Se generan instancias participativas.</li> <li>Se consideran los diferentes canales comunicacionales existentes en la comunidad.</li> </ul>
Producir soportes pedagógicos para la difusión y comunicación de diferentes actividades comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se contempla el tipo de contenido a ser transmitido, las características y expectativas de los receptores.</li> <li>Se parte de experiencias de trabajo comunitario.</li> <li>Se consideran los soportes intervinientes.</li> </ul>
Promover la constitución de redes de comunicación entre actores educativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se releva la existencia y afinidad de instituciones y ofertas educativas emparentadas.</li> <li>Se tienen en cuenta los distintos soportes tecnológicos.</li> <li>Se fomenta el intercambio de recursos e información sobre actividades, productos y servicios.</li> </ul>
Sistematizar las diferentes experiencias comunicacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se promueven reuniones con los actores intervinientes de los diferentes procesos.</li> <li>Se consideran los interlocutores de la información sistematizada.</li> </ul>
Participar en el desarrollo de dispositivos y acciones de comunicación que promuevan prácticas de articulación institucional y sectorial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se contemplan la existencia de dispositivos que permitan la efectiva participación de los sectores e instituciones.</li> <li>Se toman en cuenta las necesidades y demandas institucionales y comunitarias</li> </ul>

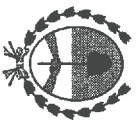
**Área de competencia 3**

Desarrollar instancias de formación y reflexión de las diferentes prácticas en educación social, desde una lógica interdisciplinaria e intersectorial, enfocada en el desarrollo comunitario.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.		

Actividades Profesionales	Criterios de realización
Promover y planificar actividades de formación en aspectos generales y específicos de la Educación Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se identifican las necesidades y demandas de los destinatarios de la formación.</li> <li>- Se especifican objetivos, líneas de acción, modalidades, cronograma, materiales</li> </ul>



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2356 /5(MEd).**  
**EXPEDIENTE N° 010128/230-I-15**  
**Cont. Anexo Único**  
///...

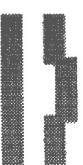
	bibliográficos u otros recursos. - Facilitar la vinculación de los actores y organizaciones de la sociedad civil con las instituciones socio-educativas. - Se trabaja a partir de las características socioculturales de la comunidad. - Se acuerdan criterios de trabajo intersectorial, contemplando las experiencias de capacitación y formación existentes.
Implementar acciones de formación en Educación Social	-Se contemplan las características de los destinatarios para la implementación de estrategias didácticas adecuadas. - Se tienen en cuenta las políticas del sector y/o los sectores intervinientes.
Gestionar instancias de evaluación de las diferentes prácticas sociales, en clave de Educación Social.	- Se tienen en cuenta metodologías y criterios de evaluación desde un enfoque interdisciplinario.
Participar en la sistematización y comparación de experiencias llevadas a cabo por diferentes actores comunitarios.	-Se promueven ámbitos de trabajo para capitalizar y compartir experiencias. - Se diseñan publicaciones u otros productos resultantes del proceso. -Se concertan criterios de trabajo interinstitucional e intersectorial
Contactar y asesorar a Profesionales y especialistas de otros campos en la dimensión educativa de sus respectivas tareas.	-Se relevan ámbitos donde se desarrollan acciones que implican una dimensión educativa. -Se tienen en cuenta las características del campo que se asesora. -Se tiene en cuenta la dimensión interdisciplinaria de la tarea.

Prof. MARIA SILVIA QUEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**VII. Ámbitos de Inserción Laboral**

- Organizaciones de la sociedad civil e instituciones socio-educativas.
- Instituciones de Desarrollo infantil, Centro de actividades infantiles (CAI)..
- Centro de actividades juveniles (CAJ)..
- Extensión educativa, Orquestas y coros infantiles y juveniles
- Parlamento juvenil del Mercosur,
- Mesa socioeducativa para la inclusión y la igualdad,
- Red de organizaciones sociales

M.Ed.		



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N°  
EXPEDIENTE N° **2356** /5(MEd).

Cont. Anexo Único

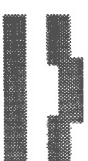
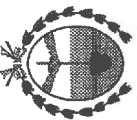
///...

VIII. Plan de estudios (organizado por campos de Formación).

AÑO	N°	UNIDADES CURRICULARES	Hs.: Cátedras Semanales	Hs.: Cátedras Anuales	Horas Reloj Anuales	Formación "G", "F", "E", "P"	General				
							General	Fundamento	Específica	Práctica	
1	1	Pedagogía	4	120	80	F	0	120	0	0	0
	2	Lo Grupal como Espacio de Intervención	2	60	40	F	0	60	0	0	0
	3	Instituciones, Organizaciones Comunitarias y Desarrollo Social.	3	90	60	F	0	90	0	0	0
	4	Comunicación y Poder	4	120	80	F	0	120	0	0	0
	5	Procesos Políticos y Socioculturales en Argentina y América Latina	4	120	80	G	12	0	0	0	0
	6	Sujetos, Identidad y Derechos	4	120	80	E	0	0	120	0	0
	7	Taller de Alfabetización Digital	2	60	40	G	60	0	0	0	0
	8	Prácticas Profesionalizantes I	4	120	80	P	0	0	0	0	120
<b>TOTAL PRIMER AÑO</b>			<b>27</b>	<b>810</b>	<b>540</b>		<b>180</b>	<b>390</b>	<b>120</b>	<b>120</b>	
2	1	Comunicación y Medios	2	60	40	F	0	60	0	0	
	2	Pobreza, Vulnerabilidad Social y Judicialización	2	60	40	G	60	0	0	0	
	3	Pedagogía Social I	4	120	80	E	0	0	120	0	
	4	Infancias y Juventudes	4	120	80	E	0	0	120	0	
	5	Problemáticas Socioculturales Contemporáneas	3	90	60	E	0	0	90	0	
	6	Literatura y Cine	2	60	40	E	0	0	60	0	
	7	Radio e Inclusión Social	2	60	40	E	0	0	60	0	
	8	Educación, Salud y Sociedad	3	90	60	G	90	0	0	0	
	9	Taller de Juegos	2	60	40	P	0	0	0	60	
	10	Prácticas Profesionalizantes II	4	120	80	P	0	0	0	120	
<b>TOTAL SEGUNDO AÑO</b>			<b>28</b>	<b>840</b>	<b>560</b>		<b>150</b>	<b>60</b>	<b>450</b>	<b>180</b>	
3	1	Teorías del Aprendizaje	3	90	60	F	0	90	0	0	
	2	Procesos Políticos, Económicos y del Mundo del Trabajo	3	90	60	G	90	0	0	0	
	3	Pedagogía y Educación Social	4	120	80	E	0	0	120	0	
	4	Tecnologías de la Información y la Comunicación	3	90	60	E	0	0	90	0	
	5	Teatro	2	60	40	P	0	0	0	60	
	6	Educación Sexual Integral	2	60	40	G	60	0	0	0	
	7	Género e Inclusión Social	2	60	40	G	60	0	0	0	
	8	Prácticas Profesionalizantes III	6	180	120	P	0	0	0	180	
<b>TOTAL TERCER AÑO</b>			<b>25</b>	<b>750</b>	<b>500</b>		<b>210</b>	<b>90</b>	<b>210</b>	<b>240</b>	
<b>TOTALES</b>			<b>80</b>	<b>2400</b>	<b>1600</b>		<b>540</b>	<b>540</b>	<b>780</b>	<b>540</b>	
<b>Porcentaje</b>							<b>22%</b>	<b>23%</b>	<b>32%</b>	<b>23%</b>	
<b>Mínimo</b>							<b>10%</b>	<b>20%</b>	<b>30%</b>	<b>20%</b>	

Prof. MARIA SILVIA QUEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2356 /5(MED).**

**EXPEDIENTE N°**

**Cont. Anexo Único**

///...

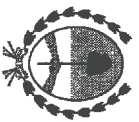
**IX. Cuadro con el detalle de horas Teóricas y Prácticas**

N°	UNIDADES CURRICULARES	Total de hs. Cátedras	Teóricas	Prácticas	Espacios		
					Laboratorio	Taller/Instituciones Educativas y Sociocomunitarias	Sala de Informática
<b>PRIMER AÑO</b>							
1	Pedagogía	4	4	--	--	--	--
2	Lo Grupal como Espacio de Intervención	2	2	--	--	--	--
3	Instituciones, Organizaciones Comunitarias y Desarrollo Social	3	2	1	--	1	--
4	Comunicación y Poder	4	3	1	--	--	1
5	Procesos Políticos y Socioculturales en Argentina y América Latina	4	4	--	--	--	--
6	Sujetos, Identidad y Derechos	4	4	--	--	--	--
7	Taller de Alfabetización Digital	2	2	--	--	--	--
8	Prácticas Profesionalizantes I	4	1	3	--	3	--
<b>SEGUNDO AÑO</b>							
1	Comunicación y Medios	2	2	--	--	--	--
2	Pobreza, Vulnerabilidad Social y Judicialización	2	2	--	--	--	--
3	Pedagogía Social I	4	4	--	--	--	--
4	Infancias y Juventudes	4	4	--	--	--	--
5	Problemáticas Socioculturales Contemporáneas	3	2	1	--	1	--
6	Literatura y Cine	2	1	1	--	--	1
7	Radio e Inclusión Social	2	--	2	--	2	--
8	Educación, Salud y Sociedad	3	3	--	--	--	--
9	Taller de Juegos	2	--	2	--	2	--
10	Prácticas Profesionalizantes II	4	1	3	--	3	--
<b>TERCER AÑO</b>							
1	Teorías del Aprendizaje	3	3	--	--	--	--
2	Procesos Políticos, Económicos y del Mundo del Trabajo	3	3	--	--	--	--
3	Pedagogía y Educación Social	4	4	--	--	--	--
4	Tecnologías de la Información y de la Comunicación	3	--	3	--	--	3
5	Teatro	2	--	2	--	2	--
6	Educación Sexual Integral	2	2	--	--	--	--
7	Género e Inclusión Social	2	2	--	--	--	--
8	Prácticas Profesionalizantes III	6	1	5	--	5	--
<b>TOTAL</b>		<b>80</b>	<b>56</b>	<b>24</b>	<b>--</b>	<b>19</b>	<b>5</b>

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
D. GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.		





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N°  
EXPEDIENTE N° 010128/230-I-15

2356

/5(MED).

Cont. Anexo Único

///...

- X. Desarrollo de las Unidades Curriculares (Contenidos y Referencias Bibliográficas).

**UNIDAD CURRICULAR: PEDAGOGÍA**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Primer Año

Carga Horaria: 4 hs. cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Fundamento

Perfil Profesional: Pedagogo / Profesora Universitario en Ciencias de la Educación / Licenciada/o en Ciencias de la Educación

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

La pedagogía: aproximación conceptual. La educación como objeto de estudio de la pedagogía. Diferentes perspectivas en torno al concepto de educación desde el siglo XVIII al siglo XX.

**Eje Temático N° 2**

La relación dialéctica entre educación, sociedad y cultura: la socialización como incorporación de la cultura. Los cambios en los procesos de socialización en los actuales contextos. La escuela como sistema cultural y su función en el proceso de socialización.

**Eje Temático N° 3**

Las teorías pedagógicas críticas: el pensamiento de Pierre Bourdieu y Lois Althusser. Teoría de la resistencia. Pensamiento de Giroux. El pensamiento Paulo Freire: la pedagogía del oprimido. Educación bancaria, educación liberadora. Conciencia crítica y educación problematizadora. El pensamiento Illich y la propuesta de desescolarización.

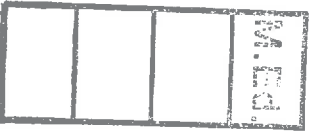
**Eje Temático N° 4**

Educación popular: aproximación conceptual. Teoría de la educación popular: perspectiva histórica, perspectiva pedagógica, perspectiva política. La educación de adultos en la educación popular. La definición del adulto: problemas teóricos e históricos. Jóvenes y adultos. Las propuestas de los organismos internacionales y la política educativa nacional.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Bourdieu, P. (1990). Sociología y cultura. Ed. Grijalbo. México.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N°**  
**EXPEDIENTE N° 010128/230-I-15**  
**Cont. Anexo Único**

**2356**

**/5(MEd).**

///...

- Freire, P. (1973). Pedagogía del oprimido. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Freire, P. (1982). La educación como práctica de la libertad. Siglo XXI. México.
- Freire, P. (1990). La concepción bancaria de la educación y la deshumanización. Ed. Paidós. Madrid.
- Freire, P. (1997). Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Giroux, Henry (1985). Teoría de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación. Un análisis crítico. Revista Dialogando N° 10, pp. 1 a 52. Santiago de Chile.
- Palacios, J. (1996). La cuestión escolar. Críticas y alternativas. Ed. Fontamara. México.
- Sarramona, J. (2000). Teoría de la educación. Reflexión y normativa pedagógica. Ed. Ariel. España.
- Saviani, Dermeval, (1982). "Teorías de la educación y el problema de la marginalidad en América Latina. Revista Argentina de Educación Año II, N°3, pp. 7 a 29. Edic. AGGE. Bs. As.
- Tedesco, J. C. (2005). Educación popular hoy. Ideas para superar la crisis. Capital cultural. Buenos Aires.

### **UNIDAD CURRICULAR: LO GRUPAL COMO ESPACIO DE INTERVENCIÓN**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Primer Año

Carga Horaria: 2 hs. cátedras

Cursado: Anual.

Campo de Formación: Fundamento.

Perfil Profesional: Licenciada/o en Psicología / Psicóloga/o

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

Constitución histórica del campo grupal. Los tres momentos epistémicos. Teorías que influenciaron el desarrollo de los grupos en Argentina. Lo individual, lo grupal y lo comunitario como niveles de análisis. Elementos del dispositivo grupal. Dispositivos de trabajo con grupos. Dinámicas grupales.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº**  
**EXPEDIENTE Nº 010128/230-I-15**

**2356**

**/5(MEd).**

**Cont. Anexo Único**

**///...**

**Bibliografía Básica de Referencia**

- A.A.V.V. (1986). Temas de Psicología social. Ediciones Cinco. Año 9. Nro. 8. Buenos Aires.
- Anzieu, D. y Martín (1971). Dinámica de los grupos pequeños. Editorial Kapelusz. Buenos Aires.
- Barreiro, T. (2000). Trabajos en grupo. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.
- Beal, G. y otros (1975). Conducción y acción dinámica del grupo. Editorial Kapelusz. Buenos Aires.
- Burín, D. y Otros (1996). Hacia una gestión participativa y eficaz. Editorial Ciccus Buenos Aires.
- Cartwright, D. (1983). Dinámica de Grupos. Ed. Trillas. México.
- Del'Anno, A. y Teubal, R. (2006). Resignificando lo grupal en el Trabajo Social. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Documento de Cátedra de Teorías y Técnicas de grupos (2000).. "Informe para los equipos de trabajo". Facultad de Psicología. UNT.
- Fernández, A. M. (1989). El campo grupal. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires.
- Fernández, Ana M. (1989). El campo grupal, notas para una genealogía. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires.
- Garcia, D. y otros (2008). El trabajo con grupos. Aportes teóricos e instrumentales. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (I. I. P. E). (2000). Desafíos de la educación. Diez módulos destinados a los responsables de los procesos de transformación educativa. UNESCO. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires.
- Kisnerman, N. (1985). Grupo. Buenos Aires. Ed. Humanitas. Buenos Aires.
- Kisnerman, N. (1986). Servicio Social de Grupo. Ed. Humanitas. Buenos Aires,
- Maisonneuve, J. (2001). La dinámica de los grupos. Ed. Nueva Visión. Bs As.
- Pichon-Rivière, E. (1988). El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social. Ed. Nueva Visión. Bs. As.
- Programa Nacional de Gestión Institucional (2001). Cuaderno para directivos escolares Nº 3: Hacia la cultura colaborativa en las escuelas.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M. Ed.			
--------	--	--	--



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº  
EXPEDIENTE Nº 010128/230-I-15

2356

/5(MEd).

Cont. Anexo Único

///...

Ministerio de Educación. Buenos Aires.

- Quiroga, A. (1987). Enfoques y perspectivas en psicología social. Desarrollos a partir del pensamiento de Enrique Pichón-Rivière. Ediciones Cinco. Bs. As.
- Torres, Z. (1982). Grupo, instrumento de trabajo social. Ed. Humanitas. Buenos Aires.

### UNIDAD CURRICULAR: INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y DESARROLLO SOCIAL

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Primer Año

Carga Horaria: 3 hs. cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Fundamento

Perfil Profesional: Licenciado/a en Trabajo Social / Pedagogo/a / Profesor/a en Ciencias de la Educación / Licenciado/a en Ciencias de la Educación con capacitación en Proyectos Sociales

#### Contenidos

##### Eje Temático Nº 1

Aproximación epistemológica a las instituciones. La función simbólica de la institución. Las instituciones en la historia: axiáreas, existenciales, correctoras. Tipos de instituciones: cerradas y abiertas. Poder e institución. Cultura institucional, contrato fundacional e historia. La patología de las instituciones y la exclusión instituida.

##### Eje Temático Nº 2

Conformación histórica de organizaciones de actores sociales en Argentina. La organización comunitaria, los movimientos sociales y las redes de la sociedad civil. Nuevas formas de socialización en contextos de globalización y exclusión.

#### Bibliografía Básica de Referencia

- Alburquerque, F. (1997). Desarrollo económico local y distribución del progreso técnico. (Una respuesta a las exigencias del ajuste estructural). Cuadernos del ILPES núm. 43. Santiago de Chile.
- Bluestone, B. y Harrison, B. (2001). Prosperidad. Por un crecimiento con equidad en el siglo XXI. Fondo de Cultura Económica. México.



Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION



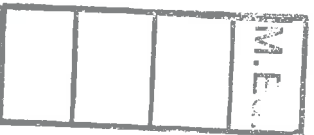
**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2356 /5(MEd).**  
**EXPEDIENTE N° 010128/230-I-15**

**Cont. Anexo Único**

///...

- Boisier, S. (2005). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? Revista de la CEPAL, agosto, núm. 86.
- Duchatzky, S. (2005). La escuela como frontera. Reflexiones sobre la experiencia de jóvenes de sectores populares. Paidós. Buenos Aires.
- Duchatzky, S. (2005). La escuela como frontera. Reflexiones sobre la experiencia de jóvenes de sectores populares. Paidós. Buenos Aires.
- Enriquez, E. (2002). La institución y las organizaciones en la educación y la formación. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires. Argentina.
- Fernandez L. (1994). Instituciones educativas: dinámicas institucionales en situaciones críticas. Paidós. Buenos Aires.
- Garay, L. (2000). Algunos conceptos para analizar instituciones. Publicación del programa de Análisis Institucional de la educación. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. Argentina.
- Huntington, S. P. (2001). El choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial. Paidós. México.
- Inostroza Fernández, L. (2008). Intentando el cambio. Estrategias de inserción de los países de la Cuenca del Pacífico en la Posguerra Fría. Ediciones EON. México.
- Inostroza Fernández, Luis. (2010). Organizaciones sociales y desarrollo local. Convergencia, Revista de Ciencias Sociales N° 17 (Enero-Abril).. Disponible en:<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10512246003>
- Lorenzo, M. (2002). Tendencias actuales en el estudio de las organizaciones educativas. En C. Torres y otros (Eds). Aspectos didácticos y organizativos de la educación. Tendencias actuales. Grupo Editorial Universitario. Granada.
- Macri, M. (2005). Descentralización educativa y autonomía institucional: ¿constituye la descentralización un proceso abierto hacia la autonomía de las escuelas públicas de la ciudad de Buenos Aires? Publicado en Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681 – 5653). Consultado el 29/09/13.  
en: Disponible en:  
[http://www.minedu.gov.pe/descentralizacion/xtras/biblio\\_macri.pdf](http://www.minedu.gov.pe/descentralizacion/xtras/biblio_macri.pdf).
- North, D. (1993). Instituciones, cambio institucional y desempeño económico. Fondo de Cultura Económica. México.
- Petit, F. (1984). Psicología de las organizaciones. Editorial Herder. España. Barcelona.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION







2356

/5(MEd).

**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº**  
**EXPEDIENTE Nº 010128/230-I-15**

**Cont. Anexo Único**

///...

- Polanyi, K. (2006). La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo. Fondo de Cultura Económica. México.
- Vuskovic, P. (1993). Pobreza y desigualdad en América Latina. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades. UNAM. México.

## **UNIDAD CURRICULAR: COMUNICACIÓN Y PODER**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Primer Año

Carga Horaria: 4 hs. cátedras.

Cursado: Anual

Campo de Formación: Fundamento

Perfil Profesional: Licenciado/a en Comunicación Social / Licenciado/a en Ciencias de la Comunicación / Profesor/a Universitario en Letras / Licenciado/a en Letras

### **Contenidos**

#### **Eje Temático Nº 1**

La comunicación como ciencia social. Definición y objetivo de la comunicación humana. Componentes y funciones comunicativas. Breve recorrido histórico de la noción de comunicación. El lenguaje como sistema de signos y sus implicancias teóricas, epistemológicas, pedagógicas y políticas.

#### **Eje Temático Nº 2**

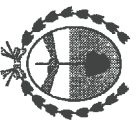
Comunicación y Derechos Humanos. La comunicación interpersonal. Los signos y la comunicación en la cultura de masas. Comunicación y poder, el concepto de "Capital Simbólico" de Pierre Bourdieu. Vínculo y comunicación. La palabra como derecho. La emancipación y la liberación como resultado de una pedagogía liberadora. El educador social como facilitador de la comunicación.

#### **Bibliografía Básica de Referencia**

- Alonso, L. E. (s/f). Pierre Bourdieu, el lenguaje y la comunicación: de los mercados lingüísticos a la degradación mediática. Disponible en: [http://www.unavarra.es/puresoc/pdfs/c\\_tribuna/TL-Alonso-lenguaje.PDF](http://www.unavarra.es/puresoc/pdfs/c_tribuna/TL-Alonso-lenguaje.PDF)
- Apple, M. (1997). Educación y Poder. Ediciones Morata. Madrid.
- Bernstein, B. (1997). Conocimiento oficial e identidades pedagógicas En: Goikoetxea Piérola, J y García Peña, J. (coords.) Ensayos de Pedagogía Crítica. Editorial Laboratorio Educativo. Caracas

Prof. MARIA SILVIA QJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.		
-------	--	--



2356 /5(MEd).

**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº**  
**EXPEDIENTE Nº 010128/230-I-15**

**Cont. Anexo Único**

///...

- Carr, W. (1996). Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica. Ediciones Morata. Madrid.
- Castells, M. (2009). Comunicación y poder. Alianza Editorial. Madrid.
- Flecha, R. (1997). Pensamiento y acción crítica en la sociedad de la información". En Goikoetxea Piérola, J. y García Peña, J. (Coordinadores). Ensayos de Pedagogía Crítica. Editorial Laboratorio Educativo. Caracas.
- Foucault, M. (1997). Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones. Alianza Editorial. Madrid.
- Giroux, H. (1997). Cruzando Límites. Trabajadores culturales y políticas educativas. Paidós educador. España.
- Goikoetxea Piérola, J. y Peña García, J. (Coordinadores). Ensayos de Pedagogía Crítica. Editorial Laboratorio Educativo. Caracas
- Gutiérrez, A. (1998). Edgar Morin y las posibilidades del pensamiento complejo. En Revista Megapolítica. Nº 8. Vol. II. Octubre-Diciembre 98, p. 649.
- Mc Laren, P. (1998). La Pedagogía crítica en la era del capitalismo: un desafío para la izquierda educativa. En Revista Kikiriqui Nº 49. p. 23-29. España.
- Morin, E. (1994). Introducción al pensamiento complejo. Gedisa. Barcelona.
- Popkewitz, T. (1996). El Estado y la administración de la libertad a finales del siglo XX: Descentralización y distinciones Estado/Sociedad. En Pereira y Otros (Comp.). Globalización y descentralización de los sistemas educativos. Ediciones Pomare-Corredor. Barcelona.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**UNIDAD CURRICULAR: PROCESOS POLÍTICOS Y SOCIOCULTURALES EN  
ARGENTINA Y AMÉRICA LATINA**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Primer Año

Carga Horaria: 4 hs. cátedras

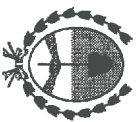
Cursado: Anual

Campo de Formación: General

Perfil Profesional: Licenciada/o en Ciencias Políticas / Profesora Universitario en

Historia / Licenciada/o en Historia.

M.Ed.



2356

/5(MEd).

**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº**  
**EXPEDIENTE Nº 010128/230-I-15**

**Cont. Anexo Único**

///...

### **Eje Temático Nº 1**

Transformaciones del Estado Moderno. Los Estados Nacionales modernos: Surgimiento histórico y características fundamentales. Fordismo, Estado de Bienestar y Estado Keynesiano. Las funciones de legitimación y acumulación en el Estado capitalista moderno. El concepto de crisis cíclica de los modelos de acumulación: crisis política, económica, social y cultural. El discurso globalizador y su relación con la Nueva Derecha (neoliberalismo y neoconservadurismo)..La crisis del modelo fordista. El desmantelamiento del Estado Keynesiano y el desprestigio del Estado de Bienestar. El debate contemporáneo sobre el rol social del Estado.

### **Eje Temático Nº 2**

La gravitación del estado en la conformación histórica de la sociedad argentina y latinoamericana. Las reformas del estado Argentino. El quiebre del 2001. Destrucción y reconstrucción de la estatalidad en la Argentina de fines del SXX y comienzos del SXXI. Crisis del modelo de acumulación basado en la renta financiera y crisis política. La salida neokeynesiana: recuperación económica en el marco de la crisis global del neoliberalismo. Reindustrialización a través del 3º proceso de ISI. Distribución de ingresos y comparaciones históricas.

### **Eje Temático Nº 3**

Políticas sociales e indicadores de desarrollo humano: IDH y GINI. La Argentina en relación a estos parámetros. Espacio Público y privado en las sociedades contemporáneas. Las esferas de lo público y lo privado en las sociedades modernas. Derechos civiles, derechos sociales y culturales. Redefinición de las modalidades de acción estatal y nuevos modos de participación ciudadana. Los medios masivos de comunicación desde las políticas públicas: papel en la redefinición del espacio público. Autonomía, libertad y política, tensiones en una sociedad democrática.

### **Bibliografía Básica de Referencia**

- Barbeito, A. y Lo Vuolo, R. (1992). *La Modernización Excluyente: Transformación económica y Estado de Bienestar en la Argentina*. Segunda y Cuarta Parte. UNICEF/CIIPP/LOSADA. Buenos Aires
- Bobbio, N. (1996). *Diccionario de Política*. Siglo XXI Editores. Barcelona.
- Gentili, Apple, Da Silva (1997). *Cultura, Política y Currículo*. Losada. Buenos Aires.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.



2356

/5(MED).

**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº**  
**EXPEDIENTE Nº 010128/230-I-15**

**Cont. Anexo Único**

///...

- Gurevich R. y otros (1997). Notas sobre la enseñanza de una Geografía renovada. Aique. Buenos Aires.
- Isuani, Lo Vuolo, Fantani (1991). El Estado Benefactor. Miño y Dávila. Buenos. Aires:
- Kliksberg, B. (1997). Repensando el Estado para el desarrollo social: más allá de dogmas y convencionalismos. Ponencia de la Reunión Mundial de Expertos convocada por la División de Gobernabilidad. Administración Pública y Finanzas de la ONU. New York.
- Kulfas, M. y Schorr, M. (2002). Sector industrial: La industria argentina en el escenario posconvertibilidad. Revista Realidad Económica Número 190, 16 agosto al 30 septiembre de 2002. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.iade.org.ar>
- Rapoport, M. (2008). Las políticas económicas de la Argentina. Una breve historia, Ca. 10 "La recuperación económica y el gobierno de Kirchner (2003-2007)." Ariel. Buenos Aires.
- Robin, S. (2011). La educación entre la inclusión social y la formación de RRHH: La experiencia nekeynesiana del kirchnerismo como respuesta a la crisis del Estado Neoliberal. Documento de estudio para la Cátedra de Política y Legislación Escolar. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán. Argentina.
- Swarzman, J. (1997). Del hecho al concepto. El concepto de Estado en la historia Argentina como eje articulador. Capítulo 1, Apuntes para la construcción del concepto de Estado. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.
- Thwaites Rey, M. (1999). Estado y sociedad: Ajuste estructural y reforma del estado en la Argentina de los '90. Revista Realidad Económica Número 160 -16 noviembre al 15 febrero pp. 76-109 Buenos Aires. Disponible en: <http://www.iade.org.ar>

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.

M.Ed.			

**UNIDAD CURRICULAR: SUJETOS, IDENTIDAD Y DERECHOS**

Tipo de unidad curricular: Materia

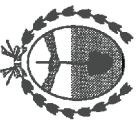
Ubicación en el plan de estudios: Primer Año

Carga Horaria: 4 hs. cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Específica

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N°**

**2356**

**/5(MEd).**

**EXPEDIENTE N° 010128/230-I-15**

**Cont. Anexo Único**

**///...**

Perfil Profesional: Profesora/ra Universitario en Historia / Licenciada/o en Historia

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

Las concepciones del sujeto y sus críticas. Aproximaciones al sujeto en el proceso de aprendizaje. La dimensiones psicológicas-afectivas, sociales, culturales del aprendizaje. Teorías psicológicas del aprendizaje. El cuerpo en la cultura y las instituciones educativas. Aportes desde el psicoanálisis, la pedagogía, la antropología y los estudios culturales.

**Eje Temático N° 2**

Sujeto y socialización. Construcción del lazo social y función simbólica e imaginaria. Las instituciones y la producción de identidad. Aprendizaje escolar y aprendizaje fuera de la escuela. La relación entre aprendizaje en la comunidad y procesos intencionales en el ámbito escolar. El aprendizaje en contextos no escolares. Trayectorias sociales, autonomía y determinación en sociedades excluyentes.

**Eje Temático N° 3**

Identidad. La interpretación de los hechos sociales desde la lógica binaria. Migración y cruces culturales. El papel de los Medios Masivos de Comunicación en la formación de la opinión pública. Constitución de la identidad desde el vínculo subjetivo con el diferente.

**Eje Temático N° 4**

Derechos. El sujeto de derecho, derechos de los sujetos. Derechos humanos y mercados. Exclusión-Inclusión. Los cambios en la legislación que hoy legitiman la protección de niños y adolescentes. Derechos y ciudadanía. Migración.

**Bibliografía Básica de Referencia:**

- Bauman Z. (2002). Modernidad líquida. Fondo de Cultura Económica. México.
- Beloff, M. (2004). Los derechos del niño en el sistema interamericano. Editores del Puerto. Buenos Aires.
- Calveiro, P. (2005). Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70. Grupo Editorial Norma. Buenos Aires.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos. 1969
- Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas. 1994.

Prof. MARIA SILVIA QJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION






**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N°**  
**EXPEDIENTE N° 010128/230-I-15**  
**Cont. Anexo Único**

**2356**

**/5(MED).**

///...

- Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas. 1989.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos: "Condición Jurídica y Derechos Humanos del Niño". Opinión Consultiva OC-17/2002 del 28 de agosto de 2002.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos: "Otros tratados: objeto de la función consultiva de la Corte". Opinión Consultiva OC-1/1982 del 24 de septiembre de 1982.
- Declaración de Naciones Unidas sobre la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas o Involuntarias. 1992.
- Jelin, E. (2002). Los trabajos de la memoria. Editorial Siglo XXI. Madrid.
- Kleitnicki, A. (2001). Niños desaparecidos: la construcción de una memoria.
- Lewkowicz I, (2004). Instituciones perplejas en pensar sin estados. La subjetividad en la era de la fluidez. Paidós Buenos Aires.
- Lewkowicz I. (2004). Sobre la destitución de la infancia. Frágil niño frágil adulto- Pagina 12-Jueves, 4 de noviembre de 2004.
- Michel farña, J. y Gutiérrez, C. (2001). La encrucijada de la filiación. Tecnologías reproductivas y restitución de niños. Grupo Editorial Lumen. Buenos Aires.
- Nicastro, S. (2006). Revisitar la mirada sobre las escuelas. Exploraciones acerca de lo ya sabido. Editorial Homo Sapiens. Buenos Aires.
- Salvioi, Fabián (2005). El Sistema Interamericano de Derechos Humanos. XXXVI Session d'Enseignement. Strasbourg

**UNIDAD CURRICULAR: TALLER DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Primer Año

Carga Horaria: 2 hs. cátedras.

Cursado: Anual

Campo de Formación: General

Perfil Profesional: Ingeniero/o en Sistema de Información / Ingeniero/o en Informática / Ingeniero/o en Computación / Pedagogo/o / Profesor/a Universitario en Ciencias de la Educación / Licenciado/o en Ciencias de la Educación con Especialización en Educación y Tics

**Contenidos**

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.			
-------	--	--	--



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2356 /5(MED).**  
**EXPEDIENTE N° 010128/230-I-15**

**Cont. Anexo Único**

///...

### **Eje Temático N° 1**

Acceso a la plataforma. Recursos. Formas de comunicación virtual. Las plataformas virtuales. Plataforma educativa "Moodle". La noción de aula virtual. Alfabetización Digital. El escenario digital.

### **Eje Temático N° 2**

Relación tecnología - escuela - docentes – alumnos. Políticas educativas de inclusión digital. El modelo 1:1. ¿Por qué incorporar las TIC en la escuela? Búsqueda eficiente en Internet. Redes sociales, posibilidades educativas. Trabajo colaborativo. Google drive: edición colaborativa de documentos compartidos.

### **Bibliografía Básica de Referencia**

- Albarello, F. (2011). Leer/navegar en Internet: las formas de lectura en la computadora. La Crujía. Buenos Aires.
- Aprea, G. (2005). La sociedad, la información y el conocimiento ante la difusión de las TICs. En: Quintar, A. y otros (comp.). Los usos de las TICs. Una mirada multidimensional. Prometeo libros. Buenos Aires.
- Badia, A. (2005). Aprender a colaborar con Internet en el aula. En: Monereo, C (coord.). Internet y competencias básicas. Grad. Barcelona.
- Burbules, N. (2013). Los significados del aprendizaje ubicuo. En Revista de Política Educativa N° 4, Universidad de San Andrés. Prometeo libros. Buenos Aires.
- Calzada Prado, F. (2010). Repositorios, bibliotecas digitales y CRAI: los objetos de aprendizaje en la educación superior. Alfagrama. Buenos Aires.
- Carrió Pastor, M. L. (2007). Ventajas del uso de la tecnología en el aprendizaje colaborativo. En: Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653) N° 41/4 – 10 de febrero de 2007. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). [www.rieoei.org/deloslectores/1640Carrio.pdf](http://www.rieoei.org/deloslectores/1640Carrio.pdf) Consultado el: 13/09/2014.
- Castells, M. (1999). La era de la información: economía, sociedad y cultura. Volumen 1 'La sociedad red'. siglo XXI editores. México.
- Cobo Romani, C. y Moravec, J. (2011). Aprendizaje invisible. Hacia una nueva ecología de la educación. Universitat de Barcelona. Barcelona.
- Fainholc, B. (2009). Diccionario práctico de tecnología educativa. Alfagrama. Buenos Aires.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2356 /5(MEd).**

**EXPEDIENTE N° 010128/230-I-15**

**Cont. Anexo Único**

**///...**

- Gutiérrez, Martín, A. (2010). Creación multimedia y alfabetización en la era digital. En Aparici, R. Educomunicación: más allá del 2.0. Gedisa. Barcelona.
- <http://dineece.me.gov.ar/images/stories/dineece/publicaciones/serie/educa5.pdf> Consultado el: 11/10/2012.
- Jonassen, D. (1996). Aprender de, aprender sobre, aprender con las computadoras. New Jersey. Merrill Prentice-Hall. Disponible en: <https://aboticadeldocente.wikispaces.com/file/view/jonassen.pdf> Consultado el 15/07/2014.
- Landau, M.; Serra, J.C. y Gruschetsky, M. (2007). Acceso Universal a la alfabetización digital. Políticas, problemas y desafíos en el contexto argentino. Dirección Nacional de Información y Evaluación Educativa del Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en:  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2007). Documento de DINIECE
- Perelman, F. (coord.) (2011). Enseñando a leer en Internet: pantalla y papel en las aulas. Aique Grupo Editor. Buenos Aires.
- Pérez Gómez, A. (2012). Educarse en la era digital. Morata. Madrid.
- Sancho Gil, J. (2006). De tecnologías de la información y la comunicación a recursos educativos. En Sancho Gil, J. Tecnologías para transformar la educación. Universidad Internacional de Andalucía. Madrid
- Trejo Delarbre, R. (2001). Vivir en la Sociedad de la Información: origen global y dimensiones locales en el universo digital. En Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación N°1, Organización de Estados Iberoamericanos, Madrid. Disponible en: <http://www.oei.es/revistactsi/numero1/trejo.htm>

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

## **UNIDAD CURRICULAR: COMUNICACIÓN Y MEDIOS**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año

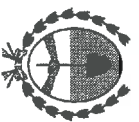
Carga Horaria: 2 hs. cátedras

Cursado: Anual.

Campo de Formación: Fundamento

Perfil Profesional: Licenciado/a en Comunicación Social / Licenciado/a en Ciencias de la Comunicación





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2356 /5(MEd).**  
**EXPEDIENTE N° 010128/230-L-15**

**Cont. Anexo Único**

///...

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

La comunicación y su impacto en la educación en medios. Aportes para repensar la relación educación-comunicación. Hiperconectados: la vida en la pantalla. Medios de comunicación a principios del siglo XXI.

**Eje Temático N° 2**

Neoculturaciber, sociedad de la información y lógica de mercado. Usos sociales de la tecnología. Medios digitales: creación artística y producción cultural. Los consumos culturales. Brecha digital.

**Eje Temático N° 3**

Los medios de comunicación como formadores de opinión. Poder y monopolio. Ley de Medios Audiovisuales. Ley N°26.522. Servicios de Comunicación Audiovisual Estado, medios y ciudadanos. La información como derecho.

**Eje Temático N° 4**

Un nuevo concepto de competencia comunicativa: la competencia mediática. Propuestas para enseñar y aprender la competencia mediática con distintos medios. La educación crítica en los nuevos lenguajes.

Innovación tecnológica y transformaciones socioculturales. Enseñar con los medios y las TIC.

**Eje Temático N° 5**

El papel de las redes en la producción del conocimiento tecnológico educativo con el protagonismo de los usuarios en el marco de Internet: la web 2.0 y la web semántica 3.0. Jóvenes y corrientes culturales emergentes. Redes sociales, blogs y otras herramientas de la Web 2.0: los nuevos productores de la información. Procesos de organización y producción.

**Eje Temático N° 6**

La pedagogía crítica, como instrumento de intervención en el mundo, a través de la producción del conocimiento. Los nuevos productores de la información, los niños como nativos digitales. Comunicación y desarrollo en la era digital.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Baranchuk, M., y Rodríguez Use, J. (Coord.). (2011). Hacia un nuevo paradigma en comunicación audiovisual. Ediciones Afscsa-UNLZ.
- Belinche, M. (Editor). (2004). Medios política y poder. La conformación de los multimedios en la argentina de los 90. Ediciones de Periodismo Y Comunicación. UNLP. La Plata.

Prof. MARA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2356 /5(MEd).**  
**EXPEDIENTE N° 010128/230-I-15**

Cont. Anexo Único

///...

- Fernández Reiris, A. (2004). El libro y su interrelación con otros medios de enseñanza. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- García Cancilini, N. (1996). Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización. Ed. Grijalbo. México.
- García Cancilini, N. y otros (coords.). (2012). Jóvenes, culturas urbanas y redes digitales. Ariel. Buenos Aires.
- Ivoskus, D. (2008). Vivir conectados. Sociedad, política y comunicación en la era digital. Grupo Editorial Norma. Buenos Aires.
- Levis, D. (2009). La pantalla ubicua: televisores, computadoras y otras pantallas. La Crujía. Buenos Aires.
- Margiolakis, E. y Gamarrnik, C. (Coord.). (2011). Enseñar comunicación: dilemas, desafíos y posibilidades. La Crujía. Buenos Aires:
- Martín Barbero, J. (2009). Diversidad cultural y convergencia tecnológica. Revista Escombros.
- Mastrini, G. y Becerra, M. (2006). Periodistas y Magnates. Estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina. Prometeo Libros. Buenos Aires.
- Mattelart, A. y Dorfman, A. (1975). Para leer al Pato Donald. Ediciones Siglo XXI. México.
- Murciano, M. (1985). La comunicación internacional. Ed. Mitre. Barcelona.
- Pérez Rodríguez, M. A. (2004). Los nuevos lenguajes de la comunicación. Enseñar y aprender con los medios. Paidós. Barcelona.
- Ramonet, I. (1998). La tiranía de la comunicación. Editorial Debate. España.
- Ramonet, I. (2001). La explosión del periodismo. Internet pone en jaque a los medios tradicionales. Ed. Capital Intelectual.
- Ramonet, I. (2011). La explosión del periodismo. Internet pone en jaque a los medios tradicionales. Ed. Capital Intelectual.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**UNIDAD CURRICULAR: POBREZA, VULNERABILIDAD SOCIAL Y JUDICIALIZACIÓN**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año

Carga Horaria: 2 hs. cátedras.

Cursado: Anual

Campo de Formación: General

M. Ed.		





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2356 /5(MEd).  
EXPEDIENTE N° 010128/230-I-15

Cont. Anexo Único

///...

Perfil Profesional: Profesora/ta Universitario en Historia / Licenciada/o en Historia /  
Licenciada/o en Psicología / Psicólogo/a

### Contenidos

#### Eje Temático N° 1

Las figuras de judicialización y penalización. Judicialización de la pobreza: la infancia y minoridad; medicina, violencia de género, vivienda, protesta social. Desjudicialización de los problemas sociales: políticas públicas que eviten la estigmatización y exclusión de los grupos sociales.

#### Eje Temático N° 2

La construcción histórico-social de la infancia y la adolescencia  
La construcción de las infancias. Evolución histórica de la categoría de infancia y adolescencia. Breve reseña histórica de la evolución de las políticas sociales de la infancia adolescencia y familia. Modelos de protección a la infancia. El paradigma tutelar y la ley de Patronato de 1919.

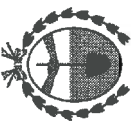
#### Eje Temático N° 3

Los derechos y la protección integral de los niños y jóvenes  
Derechos Humanos: concepto, evolución, legislación. El niño como sujeto de derechos. Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Los modelos de intervención estatal y su vinculación con el ejercicio de los derechos durante la infancia. La adaptación argentina a la Convención Internacional: La ley 26.061. Principios, derechos y garantías. La nueva institucionalidad de la Infancia. Medidas de protección integral de derechos y excepcionales. Redefinición de funciones de los órganos administrativos y judiciales de protección a la infancia y adolescencia.

### Bibliografía Básica de Referencia

- Aguilar Villanueva, L. (2000). (Estudio introductorio). El Estudio de las políticas públicas. Colección Antologías de Política Pública. Primera Antología. Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa. México.
- Amantze Regueiro, S. (2013). Apropiación de niños, familias y justicia. Argentina 1976-2012. Prohistoria. Rosario.
- Badinter, E. (1991). ¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX. Paidós. Buenos Aires.
- Boron A. (2003). Estadolatría y teorías estadocentricas: notas sobre algunos análisis del Estado en el capitalismo contemporáneo". En Boron Atilio, Estado, Capitalismo y Democracia. CLACSO. Buenos Aires.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N°**  
**EXPEDIENTE N° 010128/230-I-15**

**2356**

**/5(MEd).**

**Cont. Anexo Único**

**///...**

- Bourdieu, P. (1998). Espiritu de familia. En: Neufeld, M.R, Grimberg, M., Tiscornia, S. y Wallace, S. (comps.). Antropología social y política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento. Eudeba. Buenos Aires.
- Bustelo, E. (2007). El Recreo de la Infancia. Argumento para otro comienzo. Editorial Siglo XXI. Buenos Aires.
- Carli, S. (2002). Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955. Miño y Dávila, Buenos Aires.
- Colángelo, A. (2005). La mirada antropológica sobre la infancia. Reflexiones y perspectivas de abordaje. Serie Encuentros y Seminarios. Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en:  
[www.me.gov.ar/curriform/publica/oei\\_20031128/ponencia\\_colangelo.pdf](http://www.me.gov.ar/curriform/publica/oei_20031128/ponencia_colangelo.pdf)  
2005
- Fernández, O. (1997). Los avatares de la noción de sociedad civil. En Boletín Electoral Latinoamericano, N°XVII.
- García Delgado, D. (2002). Organizaciones de la sociedad civil y política social. El problema de la articulación. Universidad Nacional de Quilmes. Argentina.
- O'Donnell, G. (1976). Apuntes para una teoría del Estado. Documento de trabajo de CEDES, N5. Buenos Aires.
- Oszlak, O. (2006). Burocracia estatal: política y políticas públicas en POSTData Revista de Reflexión y Análisis Político. Vol. XI. Buenos Aires.
- Torrado, S. (2003). Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000).. Ediciones La Flor. Buenos Aires.
- Villalta, C. (2010). La administración de la infancia en debate. Entre tensiones y reconfiguraciones institucionales. Estudios en Antropología Social Vol.1 N°2, Centro de Antropología Social, Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- Villalta, C. (2010). La conformación de una matriz interpretativa. La definición jurídica del abandono y la pérdida de la patria potestad, en: Lionetti, L. y Míguez, D. (comps.). Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960) Prohistoria. Rosario.
- Zapiola, M. C. (2010). La ley de Patronato de Menores de 1919. ¿Una bisagra histórica?, en: Lionetti, L. y Míguez, D. (comps.). Las infancias en la

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M. Ed.

M. Ed.		



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2356 /5(MEd).  
EXPEDIENTE N° 010128/230-I-15

Cont. Anexo Único  
///...

historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones  
(1890-1960). Prohistoria. Rosario.

### UNIDAD CURRICULAR: PEDAGOGÍA SOCIAL I

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año

Carga Horaria: 4 hs. cátedras.

Cursado: Anual

Campo de Formación: Específica.

Perfil Profesional: Pedagogo/a Profesor/a Universitario en Ciencias de la  
Educación / Licenciada/o en Ciencias de la Educación

#### Contenidos

##### Eje Temático N° 1

Pedagogía social. Aproximación conceptual. La educación social como objeto de estudio de la pedagogía social: aproximación conceptual. Debates actuales de la pedagogía social. El papel de la educación social en la sociedad actual. Modelos de educación social: agente y sujeto de la educación social, contenidos, metodología y marcos institucionales.

##### Eje Temático N° 2

Problemáticas actuales de la pedagogía social. La educación social ante los desafíos de una sociedad en transformación: ámbito político, económico y sociocultural. La educación social en el marco de la educación a lo largo de toda la vida. Aproximación a las prácticas de educación social en América Latina y Argentina en relación a las problemáticas y desafíos de la sociedad actual. La educación social y su vinculación con las prácticas educativas escolares.

##### Eje Temático N° 3

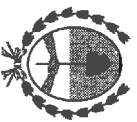
El educador social: funciones y ámbito de intervención. El educador social como trabajador de la cultura e intelectual transformativo. Tensiones y articulaciones con otros campos Profesionales: campo social, salud, trabajo social, educación formal y no formal.

#### Bibliografía Básica de Referencia

- Escarabajal, A. (1991). Educación extraescolar y desarrollo comunitario. Ed. Nau Llibres. Valencia
- Freire, P. (1971). La educación como práctica de la libertad. Siglo XXI editores. México.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N°** /5(MEd).  
**EXPEDIENTE N° 010128/230-I-15** 2356

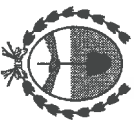
**Cont. Anexo Único**

///...

- Garcia Calvo, A. (1997). Sobre el sujeto. En las identidades del sujeto. Ed. Pretextos. Valencia.
- Garcia Garrido, J. (2001). Esquemas de pedagogía social. Ed. EUNSA. Pamplona
- Karsz, S. (2004). La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices. Gedisa. Barcelona.
- Núñez, V. (1990). Modelos de educación social en la época contemporánea. PPU. Barcelona.
- Núñez, V. (1999). Pedagogía social: cartas para navegar en el nuevo milenio. Ed. Santillana. Buenos Aires.
- Núñez, V. (1999). Pedagogía Social: cartas para navegar en el nuevo milenio. Santillana. Buenos Aires.
- Núñez, V. (2002). (coordinadora). La educación en tiempos de incertidumbre: las apuestas de la pedagogía social. Ed. Gedisa. Buenos Aires.
- Núñez, V. [coordinadora] (2002). La educación en tiempos de incertidumbre: las apuestas de la Pedagogía Social. Gedisa. Barcelona.
- Ortega, E. (1999). (coordinador). Pedagogía social especializada. Ed. Ariel. Barcelona
- Quintana, J. M. (1976). Pedagogía social y sociología de la educación. Ed. Dykinson. Madrid.
- Revista Interuniversitaria de pedagogía social N° 14. Los derechos del niño. Universidad de Murcia, 1996.
- Sarramona, J. (1985). ¿Qué es la pedagogía? Una respuesta actual. Ed. CEAC. Barcelona
- Tizio, H. [coordinadora] (2002). Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la Pedagogía Social y del Psicoanálisis. Gedisa. Barcelona.
- Volpi, C. (1986). Tareas y funciones de la pedagogía social en Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social, N° 1.
- Zambrano Leal, A. (2011). Pedagogía y narración escolar, el declive de los conceptos. Ed. Brujas. Córdoba. Argentina.
- Zambrano Leal, A. (2011). Philippe Meirieu: pedagogía, filosofía y política. Ed. Brujas. Córdoba. Argentina.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° **2356** /5(MEd).  
EXPEDIENTE N° 010128/230-I-15

Cont. Anexo Único

///...

**UNIDAD CURRICULAR: INFANCIAS Y JUVENTUDES**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año

Carga Horaria: 4 hs. cátedras.

Cursado: Anual

Campo de Formación: Específica

Perfil Profesional: Licenciada/o en Psicología / Psicólogo/a

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

Infancias y juventudes en el mundo contemporáneo. Historia y políticas para la infancia: la educación de la infancia en la modernidad y sus transformaciones. Formas de habitar la escuela en tiempos de fluidez. Una aproximación a un pensamiento de la composición social.

**Eje Temático N° 2**

El ser alumno en las instituciones escolares, hoy. El desafío de cambiar la mirada sobre los adolescentes y los jóvenes, desde la escuela. La Educación del cuerpo en la escuela básica y media. Familias y escuela.

**Eje Temático N° 3**

Culturas juveniles y nuevas tecnologías. Trayectorias sociales y escolares de los jóvenes en Argentina. Niños, jóvenes y lecturas.

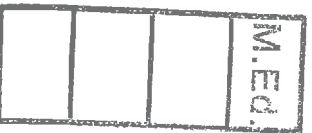
**Eje Temático N° 4**

Construcción de Subjetividad en el nuevo milenio: modificaciones de los dispositivos estructurantes.

**Bibliografía Básica de Referencia.**

- Bleichmar S. (1986). En los orígenes del sujeto psíquico. Del mito a la historia. Amorrortu. Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (1998). Espíritu de familia. En: Neufeld, M.R, Grimberg, M., Tiscornia, S. y Wallace, S. (comps.). *Antropología social y política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento*. Eudeba. Buenos Aires.
- Briceño Rosales, C. (2000). Escolaridad, calidad y equidad: convivencia frustrada. Encuentro de Directivos y Altos Funcionarios de los Ministerios de Educación de los países Iberoamericanos, Antigua, Guatemala, 14 a 17 de marzo de 2000.
- Bustelo, E. (2007). *El Recreo de la Infancia. Argumento para otro comienzo*. Editorial Siglo XXI. Buenos Aires.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION







**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N°**  
**EXPEDIENTE N° 010128/230-I-15**

**2356**

**/5(MEd).**

**Cont. Anexo Único**

**///...**

- Carli, S. (2002). *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- Carli, S. (comp.). (1999). *De la familia a la escuela*. Buenos Aires, Santillana.
- Carli, S. (comp.). (2006). *La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping*. Paidós Educación. Buenos Aires.
- Caruso, M.; Dussel, I. (1996). *De Sarmiento a los Simpson. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea*. Kapelusz. Buenos Aires.
- Curia M. (2006). *Pequeños consumidores: algunas reflexiones sobre la oferta cultural y la construcción de identidades infantiles*. En Carli S. (Comp.). *La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping*. Paidós. Buenos Aires.
- Duschatzky, S. y Corea, C. (2002). *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Paidós. Buenos Aires.
- Dussel, I. y Southwell, M. (2004). *La Escuela y la igualdad: renovar la apuesta*. En: *Revista Monitor de la Educación*. MECYT. Argentina.
- Galende E. (1998). *De un horizonte incierto. Psicoanálisis y salud mental en la sociedad actual*. Paidós. Buenos Aires.
- García Méndez E. (1995). *Infancia: legalidad democrática, derecho y realidad*. En: Bianchi M. (Comp.). *El derecho y los niños*. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Lamas, M (1998). *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género*. Disponible en: [http://WWW.ujdg.mx/la\\_ventana/libr1/lamas.html](http://WWW.ujdg.mx/la_ventana/libr1/lamas.html)
- Larrosa, J. (2003). *Pedagogía profana. Estudios sobre lenguaje, subjetividad, formación*. Ed. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- Macri (Dir.). (2005). *El trabajo infantil no es juego. Estudios e investigaciones sobre el trabajo infanto adolescente en Argentina (1900-2003)*. La Crujía. Buenos Aires.
- Rabello de Castro, L. (2001). *Consumo e infancia barbarizada: ¿Elementos de la modernización brasileña? En Infancia y adolescencia en la cultura del consumo*. Ed Lumen – Humanitas. Buenos Aires.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2356 /5(MED).**  
**EXPEDIENTE N° 010128/230-I-15**

**Cont. Anexo Único**  
///...

- Redondo, P.; Fernandez, M. (2008). Pensar los niños, aproximaciones los debates en torno a la educación de la primera infancia. Clase N°2 Especialización en Currículum y Prácticas Escolares en Contexto, FLACSO.
- Schlemenson, S. (1998). El aprendizaje: Un encuentro de sentidos. Paidós. Buenos Aires.
- Stagno L. (2008). Sobre las formas de pensar y vivir las infancias Clase N°1, Especialización en Currículum y Prácticas Escolares en Contexto. FLACSO.
- Steinberg R. Y Kincheloe (2004). Basta de secretos. Cultura infantil, saturación de información e infancia posmoderna. En: Cultura infantil y multinacionales. Ed. Morata. Madrid.
- Tiramonti, G. (2005). La escuela en la encrucijada del cambio epocal. En: Revista E Educacion & Sociedad, Vol.26 N° 92 Campinas. Disponible en: <http://www.cedes.unicamp.br>

**UNIDAD CURRICULAR: PROBLEMÁTICAS SOCIOCULTURALES**  
**CONTEMPORÁNEAS**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Segundo año

Carga Horaria: 3 hs. cátedras.

Cursado: Anual

Campo de Formación: Específica

Perfil Profesional: Profesora/a Universitario en Historia / Licenciada/o en Historia /  
Licenciada/o en Sociología / Sociólogo/a

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

Globalización, transnacionalización y regionalización. Perspectiva cultural de la globalización. Lo local y lo global. Dislocaciones de la globalización. Fronteras. La integración en bloques regionales y el rastreo de una perspectiva latinoamericana.

**Eje Temático N° 2**

Los diferentes espacios sociales del conocimiento: el científico académico, el sistema educativo, el sentido común. Medios masivos de comunicación, discursos y representaciones sociales: la Cultura de masa y el impacto de los medios de comunicación en la redefinición del espacio público. El lugar del conocimiento en

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.			
-------	--	--	--



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N°  
EXPEDIENTE N° 010128/230-I-15  
Cont. Anexo Único**

**2356**

**/5(Med).**

///...

las nuevas modalidades de producción y de trabajo en red. Subjetividades: entre lo individual y lo colectivo.

**Eje Temático N° 3**

El concepto de cultura (s). Diversas perspectivas. Aportes de la teoría crítica, los estudios culturales y los estudios postcoloniales. Diversidad cultural. Alteridad. Críticas al multiculturalismo. La interculturalidad: Diversas perspectivas. Interculturalidad, plurinacionalidad y descolonialidad.

**Eje Temático N° 4**

Desigualdad cultural. Discriminación. Problemáticas en torno al género. La distribución social desigual de recursos materiales y simbólicos. El problema de la pobreza y la evolución histórica de la cuestión social en Argentina. Formas contemporáneas de la problemática Inclusión /exclusión. Debates actuales.

**Bibliografía Básica de Referencia.**

- Acuña, C. (2014). El Estado en acción. Fortalezas y debilidades de las políticas sociales en la Argentina. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- Ameigeiras, A.; Jure, E. (2006). Diversidad cultural e interculturalidad. Prometeo Libros. Buenos Aires.
- Arroyo, D. (2009). Políticas sociales, Ideas para un debate necesario. La Crujía Ediciones. Buenos Aires.
- Bauman, Z. (2010). la globalización. Consecuencias humanas. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Bayardo, R.; Lacarrieu, M. (1999). La dinámica Global/ local. Cultura y Comunicación: Nuevos desafíos. Ediciones CICCUS. La Crujía. Buenos Aires.
- Beck, U. (2002). ¿Qué es la globalización? Paidós. Buenos Aires.
- Boivin, M., Rosato, A.; Aribas, V. (2006). Constructores de Otridad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural. Editorial Antropofagia. Eudeba. Buenos Aires
- Cuche, D. (2002). La noción de cultura en las ciencias sociales. Claves. Nueva Edición. Buenos Aires.
- Dietz, G. (2012). Multiculturalismo, interculturalidad y Diversidad en Educación. Una aproximación Antropológica. Fondo de Cultura Económica. México.
- Grimson, A. (2011). Los límites de la cultura. Críticas de las teorías de la Identidad. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2356 /5(MEd).**  
**EXPEDIENTE N° 010128/230-I-15**

**Cont. Anexo Único**

///...

- <http://www.pensamientoiberoamericano.org/articulos/0/24/2/género-desarrollo-y-feminismo-en-america-latina.html>
- Jelin, E. (2010). Pan y afectos. La transformación de las familias. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Lamas, M. (2007). Género, desarrollo y feminismo en América Latina. Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)., México D.F. Disponible en:
- Mato, D.; Agudo, X.; García, I. (2000). América Latina en tiempos de globalización II: Cultura y transformaciones sociales. Central de Venezuela. UNESCO. Caracas.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander, E. (comp.). La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. CLACSO. Buenos Aires.
- Vich, V. (2014). Desculturalizar la cultura. La gestión cultural como forma de acción política. Siglo XXI Editores. Buenos Aires
- Walsh, C. (2008). Interculturalidad. Plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado. Tabula Rasa. N° 9. Bogotá.
- Warley, J. (2003). La cultura. Versiones y definiciones. Editorial Biblos. Buenos Aires

#### UNIDAD CURRICULAR: LITERATURA Y CINE

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año

Carga Horaria: 2 hs. cátedras.

Cursado: Anual

Campo de Formación: Específica

Perfil Profesional: Profesora/a Universitario en Letras / Licenciada/o en Letras /

Licenciada/o en Comunicación Social / Licenciada/o en

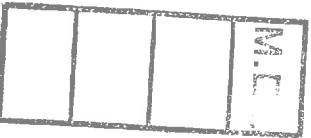
Ciencias de la Comunicación

#### Contenidos

##### Eje Temático N° 1

Lenguajes Expresivos: ¿La Literatura en el Cine o el Cine en la Literatura? El lenguaje que comparten: diferencias y convergencias. Lenguajes que cuentan historias. El guión y el canon literario en su construcción. La imagen y la

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2356 /5(MEd).**  
**EXPEDIENTE N° 010128/230-I-15**

**Cont. Anexo Único**  
///...

adaptación al lenguaje cinematográfico. Cómo abordar la selección de obras a proyectar en el ámbito escolar. Muestra y debate.

### **Bibliografía Básica de Referencia**

- Dussel, I. (2010). Aportes de la imagen en la formación Docente. Abordajes conceptuales y pedagógicos. INFED. Disponible en: <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/89762/Pedagog%C3%ADas%20de%20la%20imagen.pdf?sequence=1>
- Margiolakis, E. y Gamarnik, C. (Coord.). (2011). Enseñar comunicación: dilemas, desafíos y posibilidades. La Crujía. Buenos Aires.
- Martínez-SalanovaSánchez, E.; García Galindo, J- (2003). Aprender con el cine, aprender de película. Una visión didáctica para aprender e investigar con el cine" Ámbitos 2003, (10). Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16801034>
- Objeciones en el siglo xx en Argentina. Teseo. Buenos aires.
- Ríos Carratalá. J. A. y Sanderson, J. (comps.). (1996). Relaciones entre el cine y la literatura: un lenguaje común. Primer Seminario. Universidad de Alicante. Alicante. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=3109>
- Serra, S. (2011). Cine, escuela y discurso pedagógico: articulaciones, inclusiones y Sitios Web
  - <http://www.cine-de-literatura.com/>
  - <http://www.uhu.es/cine.educacion/>
  - <http://www.ocendi.com/educamedia/la-importancia-del-uso-del-cine-como-medio-educativo-para-ninos/>

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

### **UNIDAD CURRICULAR: RADIO E INCLUSIÓN SOCIAL**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año

Carga Horaria: 2 hs. cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Especifica

Perfil Profesional: Licenciado/o en Comunicación Social / Licenciado/o en Ciencias de la Comunicación

**Contenidos**

M. Ed.			





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 356 /5(MEd).**  
**EXPEDIENTE Nº 010128/230-I-15**

**Cont. Anexo Único**

///...

**Eje Temático Nº 1**

Relación entre Radio, Comunicación y Cultura. La radio como Institución. El contexto histórico de la radio. Características del sonido y el lenguaje radiofónico. Componentes.

**Eje Temático Nº 2**

La escritura para la radio. Oralidad. Guión. Producción. Locución. Limitaciones y posibilidades creativas. Formatos/Géneros radiales. Los oyentes: la audiencia y la construcción de identidades.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Berrigan, F.J. (1981). La comunicación comunitaria. Cuadernillo Nº 90. Unesco. Paris. Francia.
- Conferencia realizada en la XIII Asamblea General de ALER. Quito
- De Moragas Spa, M. (1985). Introducción: transformación tecnológica y tipológica de los medios. Importancia política de la noción de ámbito comunicativo, Sociología de la comunicación de masas. Gustavo Gili. Barcelona.
- Dominguez, B. (2008). Subjetividad, participación e intervención comunitaria. Paidós. Buenos Aires.
- Fals-Borda, O. (1998). Participación popular: retos del futuro. Bogotá: ICFES, IEPRI y COLCIENCIAS.
- Freire, P. (1964). La educación como práctica de libertad. Editorial Siglo XXI. México.
- Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido. Tierra Nueva. Montevideo.
- Garcia Cancilini, N. (2002). Culturas Populares en el capitalismo, Nueva Imagen, México, 1982.
- Garcia Cancilini, N. (1988). Cultura trasnacional y culturas populares. Bases teóricometodológicas para la investigación. En García Cancilini, N. y Roncagliolo, R. (editores). Cultura trasnacional y culturas populares. IPAL. Lima.
- Lazarfeld, P y. Merton, R. (1977). Comunicación de masas, gusto popular y acción social organizada. En Muraro, Heriberto (comp.). La comunicación de masas. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires Disponible en: <http://www.teoriascomunicum.com.ar/archivos/UNIDAD2-Lazarfeld-Merton-ComunicacionDeMasas.pdf>
- Maigret, E. (2005). Sociología de la comunicación y de los medios. Fondo

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.			
-------	--	--	--



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2356 /5(MEd).**  
**EXPEDIENTE N° 010128/230-I-15**

**Cont. Anexo Único**  
///...

- de Cultura Económica. Bogotá.
- Martin Barbero, J. (1987). Procesos de comunicación y matrices de cultura. G. Gili. México.
  - Mata, M. C. (s/f). La Radio: Una Relación Comunicativa. En Revista Diálogos de la comunicación. Revista Académica De La Federación Latinoamericana de Facultades De Comunicación Social. Disponible en: <http://www.dialogosfefafacs.net/wp-content/uploads/2012/01/74-revista-dialogosLa-Radio-una-relacion-comunicativa.pdf>
  - Mata, M.C. (1994). Nociones para pensar la comunicación y la cultura masiva. Centro de Comunicación Educativa La Crujía. Buenos Aires.
  - Mata, M.C. (2009). América Latina en el Siglo XXI: Comunicación y poderes.
  - Mata, M.C., Azevedo, P. y Barrandeguy, C. (1988). Memoria y acción popular (notas sobre un trabajo en curso en la Argentina).□. En García Cancilini, N. y Roncagliolo,R. (edit.). Cultura trasnacional y culturas populares. Lima. IPAL.
  - Scheimberg, M (2000). Educación y comunicación. La radio y la radio educativa. En Litwin, E. (comp.). Tecnología educativa Política, historias, propuestas. Paidós.
  - Schujer, S. y Schujer, M. (2005). Aprender con la radio. La Crujía, Bs. As.
  - Ulanovsky, C. (2007). Siempre los escuchó. Emece. Bs. As.
  - Ulanovsky, C. (2003). Días de Radio. Tomos I y II. MC. Bs. As.

**UNIDAD CURRICULAR: EDUCACIÓN, SALUD Y SOCIEDAD**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año

Carga Horaria: 3 hs. cátedras.

Cursado: Anual

Campo de Formación: General

Perfil Profesional: Licenciado/a en Psicología / Psicólogo/a con capacitación en

Educación para la Salud / Licenciado/a en Educación para la Salud.  
Salud.

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

El derecho a la salud: La salud como construcción social. Concepto de salud. Paradigmas. Campos de la Salud. Determinantes sociales de la salud.

Prof. MARIANA SILVIA QUESADA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.		



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N°** /5(MEd).  
**EXPEDIENTE N° 010128/230-I-15** **2356** **1**

**Cont. Anexo Único**  
///...

**Eje Temático N° 2**

Atención primaria de la Salud (APS). Componentes estratégicos de la APS. La APS en la Declaración de Alma Ata. Complejidad de la APS en el contexto de las políticas de salud. Sistemas de salud basados en la atención primaria.

**Eje Temático N° 3**

Educación y salud Participación comunitaria y Promoción de la Salud. Estrategias. Proyectos de promoción de la salud, en alianza con distintos sectores. Creación de redes para la inclusión y promoción de conocimientos compartidos: Redes comunitarias. Mesas de Gestión. Programas y Planes provinciales y nacionales Salud y Ambiente: Atención Primaria Ambiental. Desarrollo humano, ambiente y salud. Contaminación ambiental. Cuidados saludables del medio ambiente. Niveles de responsabilidad en el cuidado del medio ambiente. Alianzas.

**Eje Temático N° 4**

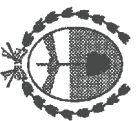
Problemas Sociales de Salud Prevalentes: Adicciones. Violencia familiar. Maltrato. Abuso infantil. Protocolos de actuación del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Boy, N. (2011). La escuela como educadora de las sexualidades. IV Coloquio Internacional Interdisciplinario: Educación, Sexualidades y Relaciones de Género.
- Calvet, M. (2004). Tic tac, aprendamos a compartir. Guía didáctica de educación no sexista. Proyecto Accord. Diputación Provincial Castellón. España.
- Faur, E. (2010). Derechos de niños, niñas y adolescentes, desafío para docentes. La Educación en Sexualidad. Revista el Monitor de la Educación N°11. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina Disponible en <http://www.me.gov.ar/monitor/nro11/dossier1.htm>
- Groisman C., Imberti, (2007). Sexualidades y afectos. Editorial Lugar. Buenos Aires.
- Ley Nacional N° 26.150: Programa Nacional de Educación Sexual Integral, Buenos Aires, 2006.
- Marina, M. (ccord). (2012). Educación sexual integral para la educación secundaria II: contenidos y propuestas para el aula. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación de la Nación (2010). Educación sexual integral para

Prof. MARA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2356 /5(MEd).**  
**EXPEDIENTE N°**  
**Cont. Anexo Único**  
///...

la educación inicial: contenidos y propuestas para las salas. Buenos Aires.

- Ministerio de Educación de la Nación, "Educación Sexual Integral. Para charlar en familia", Buenos Aires, 2011.
- Ministerio de Educación de la Nación, Consejo Federal de Educación (2009). "Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral, Programa Nacional de Educación Sexual Integral, Ley Nacional N° 26.150". Buenos Aires.
- Ministerio de Educación de la Nación, Consejo Federal de Educación (2009). "Propuesta de lectura. Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional N° 26.150". Buenos Aires.
- Morgade, G. (2012). Aprender a ser mujer, aprender a ser varón. Noveduc. Buenos Aires.
- Ramos R., Aller Atucha L. (2012). ¿Sexosofía o Educación de las Sexualidades? Ed. Universitaria. Posadas. Argentina.
- Rebolledo Deschamps, M. (2009). Orientaciones Metodológicas, Proyecto de intervención coeducativa con el alumnado de educación infantil y primeros ciclos de primaria. Gobierno de Cantabria. España.
- Urruzola Zabalza J (2003). Prevención de la violencia sexista desde la escuela, Jornadas del Proyecto Nahiko. Gobierno Vasco. España.
- Villa A. (compilador). (2009). Sexualidad, relaciones de género y de generación: perspectivas histórico-culturales en educación. Noveduc. Buenos Aires.

**UNIDAD CURRICULAR: TALLER DE JUEGOS**

Tipo de unidad curricular: Taller

Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año

Prof. MARIA SILVIA OJEDA Carga Horaria: 2 hs. cátedras.

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Cursado: Anual

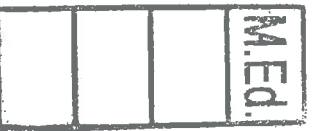
Campo de Formación: Práctica

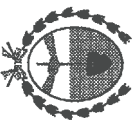
Perfil Profesional: Profesora/ta Universitario en Educación Física / Licenciada/o en Educación Física / Licenciada/o en Psicología / Psicólogo/a

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

Jugar, aprender y trabajar: El juego en la constitución subjetiva. Algunas teorías que explican el juego tanto su incidencia en el desarrollo como su utilización en la enseñanza (Piaget, Teorías de Vigostsky y Bruner, Teorías Psicoanalíticas: Freud,





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N°**

**23565(MED).**

**EXPEDIENTE N°**

**Cont. Anexo Único**

**///...**

Winnicot y Aberastury).

**Eje Temático N° 2**

Infancia, juego: Jugar en la escuela y fuera de ella. El juego como diálogo. El juego en los contextos formales e informales de aprendizaje: Juego y espacio. El juego como un vínculo negociado. La textura del juego como subestructura didáctica. Los juegos como propuesta del maestro.

**Eje Temático N° 3**

El cambio en las reglas de juego: enseñar el juego y jugar la enseñanza. El juego como parte de la secuencia de enseñanza. La secuencia lúdica como unidad de sentido para articular el juego y la enseñanza.

**Bibliografía Básica de Referencia:**

- Moccio, F. (1991). El taller de Terapias Expresivas. México. Editorial Paidós.
- Motos, T. (1985). Juegos y experiencias de expresión corporal. Ed. Humanitas.
- Pisano, J. C. (1997). Manual de Juego para Jóvenes y no tan Jóvenes. Argentina. E. Bonum.

#### **UNIDAD CURRICULAR: TEORIAS DEL APRENDIZAJE**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Tercer Año

Carga Horaria: 3 hs. cátedras

Cursado: Anual

Campo de Formación: Fundamento

Perfil Profesional: Licenciada/o en Psicología / Psicólogo/a

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

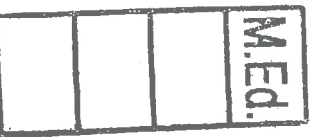
Las principales Teorías del Aprendizaje en la actualidad ¿Cómo se define la teoría y aplicación en educación?

**Eje Temático N° 2**

Conductismo. Enfoque conductista y su aplicación en el aprendizaje. Conductismo clásico y Conductismo operante.

**Eje Temático N° 3**

Teoría Cognitivista. Teoría de Albert Bandura, Topología de Robert M Gagné, Bruner y Ausubel. Teoría Cognitiva desde otro enfoque. Teoría de Categorización y aprendizaje Significativo. Teoría de Piaget, Modelo de Aprendizaje Socio-cultural de Vigostsky. Enfoque Constructivista.







CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N°

EXPEDIENTE N°

2356

/5(MEd).

Cont. Anexo Único

///...

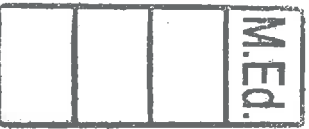
Eje Temático N° 4

Otros Aspectos para el Proceso de Aprendizaje. Teorías de Inteligencias Múltiples.  
Su naturaleza y aplicación en el aula.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Ausubel, D. (1983). *Psicología Evolutiva*. Editorial Trillas. México.
- Baquero, R. (1996). *Vigotsky y el aprendizaje escolar*. Aique. Buenos Aires.
- Baquero, R. y Narodowski, M. (1994). ¿Existe la infancia?. En: *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*. IICE. Argentina. Disponible en: [http://giddet.psicol.unam.mx/giddet\\_ie/prod/articulos/existe\\_%20la\\_infancia\\_ricardo\\_baquero.pdf](http://giddet.psicol.unam.mx/giddet_ie/prod/articulos/existe_%20la_infancia_ricardo_baquero.pdf)
- Baquero, R. y Terigi, F. (1996). *Constructivismo y modelos genéticos*. Notas para redefinir el problema de sus relaciones con el discurso y las prácticas educativas. En *Enfoques pedagógicos*. Bogotá.
- Beltrán J. (1993). *Procesos, estrategias y técnicas de aprendizaje*. Síntesis. Madrid.
- Carretero, M. (2009). *Constructivismo y educación*. Paidós, Bs As.
- Delval Juan. *Aprender en la vida y en la escuela*. Morata 2001.
- Elichiry, N. (coomp). (2004). *Aprendizajes escolares: desarrollos en psicología educacional*. El Manantial. Argentina.
- Furth, H. (1994). *La Teoría de Piaget en la práctica*. Editorial Kapeluz. Bs As.
- Gagné R. M. (1986). *La instrucción basada en la investigación sobre el aprendizaje*. Universidad Iberoamericana. México.
- Gasalla Fernando (2001). *Psicología y cultura del sujeto que aprende*. Editorial Aique.
- Merieu, P. (1992). *Aprender, sí. Pero ¿cómo?* Ediciones Octaedro. Barcelona.
- Monereo, C. y Castello, M. (1997). *Las Estrategias de aprendizaje*. Como incorporarlas a la práctica educativa. Edebé. Barcelona.
- Rancier, J. (2007). *El maestro ignorante*. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual. Ediciones del Zorzal. Buenos Aires.
- Rosas, R. (2004). *Piaget, Vigotsky y Maturana*. *Constructivismo a tres voces*. Aique. Buenos Aires.
- Vygotsky, L. (1932). *El Desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores*. Grijalbo. México.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DIFUSION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº**  
**EXPEDIENTE Nº 010128/230-I-15**

**2356**

**/5(MEd).**

**Cont. Anexo Único**

///...

**UNIDAD CURRICULAR: PROCESOS POLÍTICO ECONÓMICO Y DEL MUNDO  
DEL TRABAJO**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Tercer Año

Carga Horaria: 3 hs. cátedras.

Cursado: Anual

Campo de Formación: General

Perfil Profesional: Profesor/a Universitario en Historia / Licenciada/o en Historia

**Contenidos**

**Eje Temático Nº 1**

La economía. Fundamentos. Los sectores de la economía: primario, secundario y terciario. Relación de la economía con la política y con la sociedad. Macro y microeconomía. El mercado. El pensamiento económico. Los clásicos: Adam Smith, Robert Malthus, David Ricardo. Los sistemas económicos comparados, el capitalismo y el socialismo.

**Eje Temático Nº 2**

El trabajo. Componentes. Trabajo remunerado y no remunerado. La división del trabajo y la dependencia económica. Mujer y trabajo. Sindicatos y conflicto laboral. Las huelgas. El desempleo.

**Eje Temático Nº 3**

La Revolución Industrial. Nuevas Fuentes de energía. La centralización del trabajo en las fábricas. Las manufacturas y la producción a gran escala. La especialización laboral. La introducción del trabajo o empleo asalariado. Condiciones laborales. El trabajo de mujeres y niños. Transformaciones sociales de la industrialización. Nuevas formas de organización del trabajo: fordismo, taylorismo, toyotismo y just in time. Las organizaciones de los trabajadores. Los sindicatos, toyotismo y just in time. La situación laboral en la Argentina durante el siglo XX.

**Eje Temático Nº 4**

La Revolución de la Información y la sociedad posindustrial. Las economías posindustriales: sistemas productivos basados en la provisión de servicios y alta tecnología. Predominio del sector servicios sobre el sector industrial. El empleo en las economías posindustriales: a). De la esfera de lo material y tangible al mundo de las ideas. b). La sustitución de las habilidades mecánicas por las comunicativas c). La descentralización laboral. La globalización. El impacto de las nuevas tecnologías en el mercado de trabajo en Argentina.

Prof. MARIA SILVIA DUEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2356 /5(MEd).**  
**EXPEDIENTE N° 010128/230-I-15**  
**Cont. Anexo Único**

///...

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Altimir, O., L. Beccaria (1999). Distribución del Ingreso en Argentina. Serie Reformas Económicas. N°40, CEPAL. Chile.
- Altimir, O., L. Beccaria y M. González Rozada (2002). La distribución del ingreso en Argentina. 1974-2000. Revista de la CEPAL. N° 78. Chile.
- Beccaria, L. (2002). Reformas, ciclos y deterioro distributivo en la Argentina de los
- Beccaria, L. y Maurizio, R. (2005). Mercado de trabajo y equidad en Argentina. Prometeo. Bs. As. Argentina.
- Centro de Estudios Para El Desarrollo Argentino (2005). ¿La vuelta de la industrialización sustitutiva? en El trabajo en Argentina. Condiciones y perspectivas. Informe trimestral, Centro de estudios para el desarrollo argentino.
- Doeringer, P. y Piore, M. (1975). El Paro y el Mercado Dual de Trabajo. En Toharia, L. (comp.) El mercado de trabajo: Teorías y aplicaciones, Alianza Editorial. Madrid.
- Félix, M. y Pérez, P. E. (2005). Macroeconomía, conflicto y mercado laboral. El capital y el trabajo detrás de la política económica argentina posconvertibilidad. En 3er. Seminario de Discusión Intensiva de Investigaciones. Programa de Estudios Socio-Económicos Internacionales. Buenos Aires.
- Gerchunoff, P. (2006). ¿Requiem para el stop and go?. Seminario GESEIAE-Universidad Austral y Escuela de Política y Gobierno. Universidad Nacional de San Martín. Buenos Aires.
- Gordon, D.; Edwards, R. y Reich, M. (1986). Trabajo Segmentado. Trabajadores divididos. Ministerio del Trabajo y Seguridad Social. Madrid.
- Gutiérrez Ageitos, P. (2007). El trabajo infanto-juvenil. Entre la inclusión laboral y la
- Kerr, C. (1954). La balcanización de los mercados. Versión en español de 1985. Ministerio del Trabajo y Seguridad Social. España.
- Lavopa, A. (2005). Heterogeneidad estructural y segmentación del mercado de trabajo evidencias para el caso argentino durante el período 1991-2004. Ponencia presentada en 7° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo – ASET “Nuevos escenarios en el mundo del trabajo: rupturas y continuidades”.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2356 /5(MEd).**  
**EXPEDIENTE N° 010128/230-I-15**

**Cont. Anexo Único**

///...

- Lindenboim, J. (2001). Mercado de trabajo urbano en Argentina de los '90. En  
Lindenboim, J. (2003). El mercado de trabajo en la Argentina en la transición secular: cada vez menos y peores empleos. En: Lindenboim, J. y Danani, C. (coord): Las reformas de las políticas sociales argentinas en perspectiva comparada. Buenos Aires. Editorial Biblos.
- Lindenboim, J. (comp.). Crisis y Metamorfosis del Mercado de Trabajo. Parte 1. Reflexiones y diagnósticos. Cuadernos del CEPED 4. CEPED. Facultad de Ciencias Económicas. UBA.
- Llovet, I; Dinardi, G; Llovet, D. (2006). Fronteras borrosas: búsqueda pasiva y desaliento en la frontera de la actividad económica. La visión de los actores sociales. Nuevos Documentos CEDES. NRO25. Buenos Aires: CEDES. Disponible en: [http://www.cedes.org/descarga/n\\_doc\\_cedes/25.zip](http://www.cedes.org/descarga/n_doc_cedes/25.zip)
- Marginación educativa. Ponencia presentada en Jornadas de Sociología 50 años. FSOC - UBA. Noviembre.
- Neffa, J., Battistini, O., Panigo, D. y P. Pérez (1999). Exclusión social en el mercado del trabajo. El Caso de Argentina. En Serie Exclusión Social MERCOSUR, No. 109. Equipo Técnico Multidisciplinario, OIT-Fundación Ford, Santiago de Chile.
- Neffa, J., Panigo, D. (2009). El mercado de trabajo argentino en el nuevo modelo de desarrollo. Documento de Trabajo. Dirección Nacional de Programación Macroeconómica. Dirección de Modelos y Proyecciones. Ministerio de Economía y Finanzas públicas. Disponible en: <http://www.ceil-piette.gov.ar/areasinv/empleo/empleopub/09dmercadoetrab.pdf>.
- Noventa. Ponencia presentada en la Jornada sobre mercado de trabajo y en la equidad en la Argentina. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Nun, J., Marín, J.C. y Murrms, M. (1968). La marginalidad en América Latina: informe preliminar. Documento de trabajo n° 35, CIS. Buenos Aires.

**UNIDAD CURRICULAR: PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN SOCIAL**

Tipo de unidad curricular: Materia

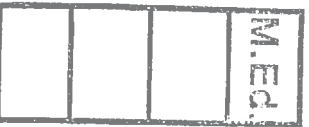
Ubicación en el plan de estudios: Tercer Año

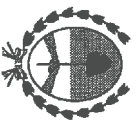
Carga Horaria: 4 hs. cátedras.

Cursado: Anual

Campo de Formación: Específica

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N°**  
**EXPEDIENTE N° 010128/230-1-15**

**2356**

**/5(MED).**

**Cont. Anexo Unico**

///...

Perfil Profesional: Pedagogo/o / Profesora en Ciencias de la Educación /  
Licenciada/o en Ciencias de la Educación

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

Diagnóstico de la situación socio educativa: jerarquización de necesidades y problemas. Análisis e interpretación de los datos en el contexto socioeducativo en el que surge el problema. Los pasos en el procesamiento de la información.

**Eje Temático N° 2**

Programación de actividades socio pedagógicas en relación a la problemática identificada. El trabajo en redes para el abordaje de las problemáticas diagnosticadas. La mediación de las TIC en el trabajo en redes. Experiencias y casos de intervención en pedagogía social.

**Eje Temático N° 3**

El vínculo educativo en una propuesta de educación social: aspectos claves. Una educación basada en el diálogo y la participación a partir de la promoción de actividades de formación, difusión cultural, expresión artística, lúdicas, sociales, comunitarias

**Bibliografía Básica de Referencia:**

- Arieta y Moresco (1992). Educar desde el conflicto. Chicos que molestan. Ed. CCS. Madrid.
- Costa y López (1994). Manual para el educador social 1. Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid.
- Gomes da Costa, A. C. (1995). Pedagogía de la presencia. Ed. Losada UNICEF. Buenos Aires.
- Lirio Castro (2005). La metodología en educación social. Recorrido por diferentes ámbitos Profesionales. Ed. Dykinson. Madrid.
- Valverde Molina (2002). El diálogo terapéutico en intervención social. Ed. Narcea. Madrid.
- Vargas Vargas, L. y Bustillo, G. (1987). Técnicas participativas para la educación popular. Tomo I, ALFORJA, Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación. Santiago de Chile.
- Vargas Vargas, L. y Bustillo, G. (1997). Técnicas participativas para la educación popular. Tomo II. CEDEPO. Editorial Lumen-Humanitas. Buenos Aires.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.			
-------	--	--	--





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 2356 /5(MEd).**  
**EXPEDIENTE Nº 010128/230-I-15**  
**Cont. Anexo Único**

///...

**UNIDAD CURRICULAR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Tercer Año

Carga Horaria: 3 hs. cátedras.

Cursado: Anual

Campo de Formación: Específica

Perfil Profesional: Ingeniero/a en Sistema de Información / Ingeniero/a en Informática / Ingeniero/a en Computación

**Contenidos**

**Eje Temático Nº 1**

Sociedad de la información, del conocimiento y del aprendizaje. Sociedad Red. Pedagogía social y sociedad de la información. Nuevos espacios, nuevas formas relacionales, nuevas necesidades subjetivas.

**Eje Temático Nº 2**

Las tecnologías en los servicios de atención a las personas y su papel en la educación social.

**Eje Temático Nº 3**

El papel de las redes en la producción del conocimiento tecnológico educativo con el protagonismo de los usuarios en el marco de Internet: la web 2.0 y la web semántica 3.0. Jóvenes y corrientes culturales emergentes. Redes sociales, blogs y otras herramientas de la Web 2.0: los nuevos productores de la información. Procesos de organización y producción.

**Eje Temático Nº 4**

La circulación de información basada en Internet. Búsquedas, buscadores y consultas. La web invisible. Parámetros de búsqueda. Búsqueda avanzada. Lectura crítica en Internet. Nuevas formas de construcción del conocimiento: el aprendizaje colaborativo. Googledocs.

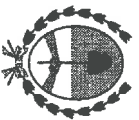
**Eje Temático Nº 4**

Ética y tecnología. Dilemas en torno a las redes sociales y otras herramientas digitales. Tecnologías e intervención social: otras formas de mirar y entender el mundo.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Adell, J. (1997). Tendencias en educación en la sociedad de las tecnologías de la información. Eduteca. Revista electrónica de tecnología educativa. Nº

M.Ed.			
-------	--	--	--



**TUCUMÁN**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº** /5(MEd).  
**EXPEDIENTE Nº 010128/230-I-15** **2356**

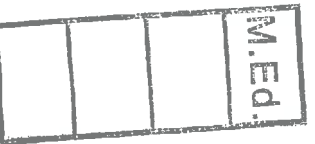
**Cont. Anexo Único**

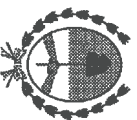
///...

7. Recuperado de: [http://nti.uji.es/docs/nti/Jordi\\_Adel\\_EDUTEC.html](http://nti.uji.es/docs/nti/Jordi_Adel_EDUTEC.html)

- Albarello, F. (2011). Leer/navegar en Internet: las formas de lectura en la computadora. La Crujía. Buenos Aires.
- Aparici, R. (2010). Educomunicación: más allá del 2.0. Barcelona, Gedisa.
- Beltrán, M. (2009). Mediatizados. Aique. Buenos Aires.
- Burbules, N. y Callister, T. (2008). Educación: riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información. Granica. Buenos Aires.
- Cabero, J. (2001). Tecnología educativa. Diseño y utilización de medios en la enseñanza. Paidós. Barcelona.
- Fernández Cladera, B. (2007). El papel del Profesional de la educación social en la e-inclusión. Comunicación 10º Congreso sobre nuevas tecnologías y educación. EDUTEC (BUENOS AIRES, del 23 al 26 de octubre). Disponible en: <http://www.utn.edu.ar/aprobedutec07/docs/100.pdf>
- Dussel, I. y D. Gutiérrez (2006). Educar la mirada: políticas y pedagogías de la imagen. Manantial. Flacso. OSDE. Buenos Aires.
- Elboj Saso, C. (2002). Comunidades de aprendizaje. Transformar la educación. Grao. Barcelona.
- España, A. E. y Foresi, M. F. (2009). Las prácticas y el desarrollo Profesional ante las tecnologías de la información y de la comunicación. En: Sanjurjo, L. (2009). Los dispositivos para la formación en las prácticas Profesionales. Homo Sapiens. Rosario.
- Fainholc, B. (2009). Diccionario práctico de tecnología educativa. Alfagrama. Buenos Aires.
- García Aretio, L. et al. (2009). Claves para la educación. Actores, agentes y escenarios en la sociedad actual. Narcea. Madrid.
- García Cancilini, N., Cruces, F. y Castro Pozo, M. U. (2012). Jóvenes, culturas urbanas y redes digitales. Buenos Aires.
- Gros Salvat, B. (2008). Aprendizajes, conexiones y artefactos. La producción colaborativa del conocimiento. Gedisa. Barcelona.
- Harasim, L. et al. (2000). Redes de aprendizaje. Guía para la enseñanza y el aprendizaje en red. Gedisa. Barcelona.
- Ivoskus, D. (2008). Vivir conectados. Sociedad, política y comunicación en la era digital. Grupo Editorial Norma. Buenos Aires.
- Levis, D. (2009). La pantalla ubicua: televisores, computadoras y otras

Prof. MARÍA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº  
EXPEDIENTE Nº  
Cont. Anexo Único

2356

/5(MEd).

///...

- pantallas. La Crujía. Buenos Aires.
- Lion, C. (2006). Imaginar con tecnologías: relaciones entre tecnologías y conocimiento. La cruja. Buenos Aires.
  - Perelman, F. (coord.) (2011). Enseñando a leer en Internet: pantalla y papel en las aulas. Aique Grupo Editor. Buenos Aires.
  - Planella Revera, J. y Vilar Martín, J. (Coord.). (2006). La pedagogía social en la sociedad de la información. UOC. Recuperado de:  
<https://books.google.com.ar/books?id=UVTnHbaoiWYC&pg=PA220&ots=h7PTjGG--&dq=tic%20en%20pedagogia%20social&hl=es&pg=PA8#v=onepage&q=tic%20en%20pedagogia%20social&f=false>

#### UNIDAD CURRICULAR: TEATRO

Tipo de unidad curricular: Taller

Ubicación en el plan de estudios: Tercer Año

Carga Horaria: 2 hs cátedras.

Cursado: Anual

Campo de Formación: Práctica

Perfil profesional: Profesora en Juegos Teatrales/ Profesora en Teatro

#### Contenidos

##### Eje Temático N° 1

La dramatización: forma de arte expresivo: Formulación de ideas y sentimientos a través de la voz y el cuerpo. La comunicación no verbal y el mimo. Comunicación verbal y los juegos de personajes y la simulación.

##### Eje Temático N°2

Texto dramático de autor y aquellos generados a partir de la improvisación como estrategia para construir historias en escena. Las funciones analítica, exploratoria y expresiva de la dramatización que se visibilizan en los procesos de enseñanza.

##### Eje Temático N°3

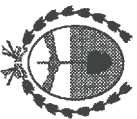
El Teatro y las manifestaciones sociales. El Teatro del Oprimido.

#### Bibliografía Básica de Referencia:

- Boal, A. (2012) Metodología del Teatro-Foro (una herramienta poderosa para construir la participación popular. Disponible en: <https://escuelapopularcineytv.wordpress.com/2012/06/23/metodologia-del-teatro-foro-augusto-boal-una-herramienta-poderosa-para-construir-la-participacion-popular/>
- Boal, A. Teatro del oprimido Juegos para actores y no actores. Alba Editorial, S.I.U. Barcelona. Disponible en: [http://www.abacoenred.com/IMG/pdf/boal\\_augusto\\_-\\_juegos\\_para\\_actores\\_y\\_no\\_actores.pdf](http://www.abacoenred.com/IMG/pdf/boal_augusto_-_juegos_para_actores_y_no_actores.pdf)

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº

/5(MEd).

EXPEDIENTE Nº

Cont. Anexo Único

2356

///...

- Hernández González, I. (2011/2012) Teatro como herramienta en el trabajo social. Escuela Universitaria de Trabajo Social. Disponible en: [http://eprints.ucm.es/16898/1/Israel\\_Hdez\\_Glez\\_El\\_Teatro\\_como\\_herramienta\\_en\\_el\\_Trabajo\\_Social.pdf](http://eprints.ucm.es/16898/1/Israel_Hdez_Glez_El_Teatro_como_herramienta_en_el_Trabajo_Social.pdf)
- Núñez Cubero L.; Romero Pérez, C. (2003) Educación emocional a través del lenguaje dramático. Universitat de Barcelona xxii seminario interuniversitario de teoría de la educación "otros lenguajes en educación. Sitges. Disponible en: <http://redsite.es/docu/22site/a2nunez.pdf>

#### UNIDAD CURRICULAR: EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Tercer Año

Carga Horaria: 2 hs. cátedras.

Cursado: Cuatrimestral

Campo de Formación: General

Perfil Profesional: Licenciado/a en Psicología / Psicólogo/a / Licenciado/a en Pedagogía con capacitación en Educación para la salud y/o en Educación Sexual Integral.

#### Contenidos

##### Eje Temático N° 1

Educación sexual integral. Concepto de sexualidad. Educación sexual integral. Marco legal de la ESI. Sexo y género. Perspectiva de género. Sexismo. La escuela como reproductora de estereotipos de género. Educación igualitaria. Sexualidad en los contextos actuales. Sexualidad en los medios masivos de comunicación y en las redes sociales.

##### Eje Temático N° 2

Distintos modos de vida y de organización familiar. La diversidad como un valor. Prevención de la discriminación. Conocimiento, cuidado y respeto por el cuerpo. Abuso sexual infantil. Prevención del abuso sexual. Desarrollo de comportamientos de autoprotección.

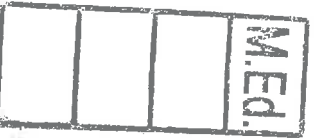
##### Eje Temático N° 3

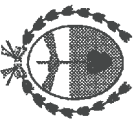
Rol docente en relación a la ESI. Sexosofía. Estrategias de abordaje de educación sexual en el aula. Contenidos de ESI para cada nivel educativo. Materiales y recursos disponibles. Proyecto institucional ESI. Trabajo con distintos actores institucionales. ESI como contenido transversal y como espacio específico.

#### Bibliografía Básica de Referencia

- Cabral, BE. (1995). Ecología de la sexualidad. Rev. Sex. Soc.
- Calero Fernández, M.A. (1999). Sexismo lingüístico. Análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje. Narcea. Madrid.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
D. GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2356 /5(Med).**  
**EXPEDIENTE N°**

**Cont. Anexo Único**

///...

- Castro Espín, M. (1996). Crecer en la adolescencia. Rev Sex Soc
- Cruz Cabanillas, I. y Tejedor Martínez, C. (1999). El sexismo en el lenguaje y lo políticamente correcto. En M. D. Fernández de la Torre Madueño; A. M. Medina Guerra y L. Taillefer de la Haya (eds.). El sexismo en el lenguaje. CEDMA. Málaga.
- Fernández Bedmar, J. (1996). Educación afectivo-sexual. Granada: Proyecto Sur.
- Fernández de la Torre, M.D.; Medina Guerra y L. Taillefer de Haya (eds.) (1999). El sexismo en el lenguaje. Málaga: CEDMA, 2 vols.
- Gervilla Castillo, E. (2000). Valores del cuerpo educando. Antropología del cuerpo y educación. Herder. Barcelona.
- Jiménez Ríos, F. J. (2004). El valor sexual en la educación integral de la persona. Un análisis estimativo en la Facultad de Ciencias de la Educación de Granada. Universidad de Granada. Granada.
- Jiménez Ríos, F. J. (2004). La sexualidad. Una Urgencia educativa. San Pablo. Madrid.
- Lomas García, C. (1996). El espectáculo del deseo. Usos y formas de la persuasión publicitaria. Octaedro. Barcelona.
- Lozano, I. (1995). Lenguaje femenino, lenguaje masculino. ¿Condiciona nuestro sexo la forma de hablar? Minerva. Madrid.
- Marina, M. (2011). Educación sexual integral: para charlar en familia. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, Versión digital disponible en <http://portal.educacion.gov.ar/>
- Medina Guerra, A. M. (coord.). (2002). Manual de lenguaje administrativo no sexista. Ayuntamiento de Málaga. Málaga.
- Peña-Marín, C. y Frabetti C. (1990). La mujer en la publicidad. Instituto de la Mujer. Madrid.
- Pérez Valverde C. (2004). Magia, mujer y marginalidad: de Mary Poppins and Ms Wiz. En Francisco Gutiérrez et al (eds.). Lengua, Literatura y Mujer. Universidad de Jaén.
- Pérez Valverde, C. (2003). Género y géneros: revisionismo y metaficción en textos breves de autoras contemporáneas. En Cano, A. y Pérez, C. (eds). Canon literatura infantil y juvenil y otras literaturas. Universidad de Castilla La Mancha. Cuenca.

**UNIDAD CURRICULAR: GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL**

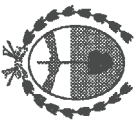
Tipo de unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: Tercer Año

Prof. MARÍA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION







**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2356 /5(MEd).**

**EXPEDIENTE N°**

**Cont. Anexo Único**

///...

Carga Horaria: 2 hs. cátedras.

Cursado: Anual

Campo de Formación: General

Perfil Profesional: Licenciado/a en Sociología / Sociólogo/a / Profesora/ta Universitario en Historia / Licenciado/a en Historia / Pedagogo/a / Profesora en Ciencias de la Educación / Licenciado/a en Ciencias de la Educación con posgrado en Ciencias Sociales

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

Feminismos. Epistemología feminista. Género: Debates y perspectivas. Metodologías cualitativas desde una mirada de género. Estereotipos de género. Identidad de género. Estudios de masculinidades. Estudios Queer. Los cuerpos.

**Eje Temático N° 2**

Ciudadanía y derechos. Derechos sociales, políticos y económicos. Derechos Sexuales y reproductivos. CEDAW. Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de contra las mujeres. Legislación vigente en Argentina. Políticas públicas y género. Desigualdad e igualdad. Exclusión/ inclusión social.

**Eje Temático N° 3**

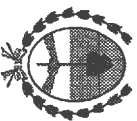
Educación. Interculturalidad. Discriminación. Trabajo productivo y trabajo reproductivo. Violencia. Femicidios. Trata de personas. Migración. Pobreza.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Bach, A. (2015). Género, estereotipos y otras discriminaciones como puntos ciegos. En Bach, A.: Para una didáctica con perspectiva de género. UNSAM Edita. Miño Dávila Editores. Buenos Aires.
- Bergallo, P. (2010). De la libertad reproductiva a la injusticia reproductiva: perspectivas feministas sobre derechos y reproducción. En Bergallo, P. (comp.): Justicia, género y reproducción. Ed. Libreraria. Buenos Aires.
- Campagnoli, M. (2015). ¡Andá a lavar los platos! Androcentrismo y sexismo en el lenguaje. En Bach, A.: Para una didáctica con perspectiva de género. UNSAM Edita. Miño Dávila Editores. Buenos Aires.
- Femenias, M. (2013). Violencias cotidianas (en las vidas de las mujeres).. Protohistoria Ediciones. Argentina.
- Fraser, N. (2001). La justicia social en la época de la política, de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación. Centro de Documentación sobre la Mujer. Buenos Aires.
- Gilberti, E. (2007). La familia a pesar de todo. Ed. Noveduc. Buenos Aires.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION





TUCUMÁN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2356 /5(MEd).**

**EXPEDIENTE N°**

**Cont. Anexo Único**

///...

- Lagarde, M. (1997). La sexualidad. En los cautiverios de mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas. UNAM. México.
- Lagarde, M. (2000). Antropología, feminismo y política: Violencia femicida y derechos humanos de las mujeres. Universidad Autónoma de México.
- Lamas, M. (S/F). Género, diferencias de sexos y diferencia sexual. En Ruiz, A. (comp.): Identidad femenina y discurso jurídico. Ed. Biblos. Buenos Aires.
- Maffía, D. (2004). Derechos Humanos y salud de las mujeres. En Razón Pública. Derechos Humanos y perspectivas de género. Amnistía Internacional Argentina. Buenos Aires.
- Massolo, A. (S/F). Testimonio autobiográfico femenino: un camino de conocimiento de las mujeres y los movimientos urbanos en México. Disponible en [www.laventana.mx.com](http://www.laventana.mx.com)
- Moreno, C.; Anderson, H. (2014). Género e inclusión social. En Organización de Estados Americanos. Desigualdad e inclusión social en las Américas. Catorce ensayos. Segunda Edición.
- Morgade, G. (2011). Pedagogías, teorías de género y tradiciones. En Educación sexual. Morgade, G. (coord.). Toda Educación es Sexual. Ed. La Cruja. Colección Docencia. Buenos Aires.
- Novaro, G. (2006). Educación intercultural: potencialidades y riesgos. Conferencia pronunciada en el marco del encuentro "Los profesores y la escuela contemporánea". Disponible en: [http://www.me.gov.ar/currifom/publica/novaro\\_interculturalidad.pdf](http://www.me.gov.ar/currifom/publica/novaro_interculturalidad.pdf).
- Peramato Martín, T. (2012). "El feminicidio y el femicidio. Disponible en: [http://www.elderecho.com/penal/femicidio-feminicidio\\_11\\_360055003.html](http://www.elderecho.com/penal/femicidio-feminicidio_11_360055003.html)
- Sala, M. (2009). Políticas culturales en América Latina: el imperativo de la interculturalidad. Documento de trabajo. Aula Prigeppe- Flasco, Maestría Virtual Género, Sociedad y Políticas. Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas. Buenos Aires Argentina. [www.prigeppe.org](http://www.prigeppe.org)
- Scharagrodsky, P. (2011). El cuerpo en la escuela. Explora. Ministerio de Educación.

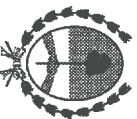
Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DIRECCIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

*(Firma manuscrita)*

M.Ed.			

- XI. Régimen y modalidad de cursado considerando la especificidad de la propuesta formativa y en concordancia con el RAM Jurisdiccional, Resolución 1269/5 (MEd).
- El régimen de cursado previsto es presencial
  - El desarrollo de las unidades curriculares comprende clases teóricas, prácticas, visitas a establecimientos industriales, centros de investigación y

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2356 /5(MEd).**  
**EXPEDIENTE N°**  
**Cont. Anexo Único**  
///...

toda otra área académica que conduzca a una integración de conocimientos y procedimientos, destacándose la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

- Desarrollo de Prácticas Profesionalizantes en contextos reales de trabajo.

**XII. Criterios de evaluación y promoción por unidad curricular considerando la especificidad de la propuesta formativa y en concordancia con el RAM Jurisdiccional, Resolución N° 1269/5 (MEd).**

La condición de alumno regular de cualquier carrera del Nivel Superior en el Instituto de Perfeccionamiento Docente, se mantiene con la aprobación de dos espacios curriculares como mínimo, por ciclo académico.

**Modalidad de cursado**

El alumno podrá transitar los espacios curriculares en las siguientes condiciones:

- Regular con derecho a examen final
- Promoción directa sin examen final

**Tipos de unidades curriculares**

Se establece una primera diferenciación de las unidades curriculares según pertenezcan al campo de la formación general, formación específica o al campo de la práctica Profesional.

Las unidades de la formación específica que involucren contenidos de carácter práctico, los que tengan carácter de taller y las unidades de las Prácticas Profesionalizantes, no se pueden rendir en condición libre por inasistencias. Se pueden promocionar, a pedido de las cátedras o rendir como alumno regular.

Las unidades de la formación general y los de la formación específica de carácter teórico, podrán ser regularizados, promocionados y/o rendidos en condición de libre por inasistencias.

**De la aprobación de alumnos regulares**

Para obtener el derecho a la instancia de examen final en condición de alumno regular, el alumno deberá:

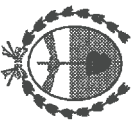
- Acreditar un mínimo de 75% de asistencia sobre el total de las clases dictadas por materia.
- Aprobar el 100% de los trabajos prácticos con un mínimo de 6 (seis) puntos.
- Aprobar el 100% de las pruebas parciales, con un mínimo de 6 (seis) puntos.

**De la aprobación de alumnos por promoción directa, sin examen final**

Para aprobar una unidad curricular por promoción directa, sin examen final, el alumno deberá:

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.		



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 2356 /5(MEd).**  
**EXPEDIENTE Nº**  
**Cont. Anexo Único**  
///...

- Acreditar un mínimo de 85% de asistencia sobre el total de las clases dictadas.
- Aprobar el 100% de los trabajos prácticos con un mínimo de 7(siete) puntos.
- Aprobación de dos instancias evaluativas de diferentes modalidades con derecho a recuperación. Aprobar el 100% de las pruebas parciales, con un mínimo de 7(siete) puntos.

**De los trabajos prácticos y pruebas parciales**

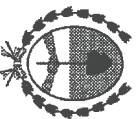
- Habrá al menos 1(uno) trabajo práctico o prueba parcial por cuatrimestre en las asignaturas Anuales y 2 (dos) por cuatrimestre en las materias cuatrimestrales.
- Serán estructurados por los docentes de acuerdo a las exigencias pedagógicas de cada asignatura.
- Podrán tener distintas modalidades: escritos, orales y/o de ejecución, individuales o grupales según las características de la unidad curricular y la temática.
- Podrán coordinarse desde distintas unidades curriculares y en articulación con el campo de la práctica.
- Los parciales y trabajos prácticos tendrán una (1) posibilidad de recuperación, debiendo pasar una semana, como mínimo, entre el momento de entrega del resultado del parcial y del examen recuperatorio.
- Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajos prácticos no podrán promediarse a los fines de la regularidad o promoción.
- Las cátedras podrán solicitar exigencias extras, tales como coloquio final, monografías, prácticas especializadas, trabajos de campo, seminarios.
- Los Criterios de Aprobación y Recuperación de trabajos prácticos, pruebas parciales y exámenes finales, serán establecidos por el o los docentes a cargo de cada unidad pedagógica al inicio del ciclo lectivo, debiendo constar en los programas de las asignaturas. Las condiciones establecidas deberán ser informadas a los alumnos al inicio del dictado y no podrán modificarse durante el cursado.
- Todas las actividades inherentes al desarrollo y evaluación de las unidades curriculares deberán realizarse dentro del periodo de cursado de las mismas.
- El alumno que no cumpliera con las condiciones para acceder a la promoción directa sin examen final, pero cumpliéndose con los requisitos de

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

*(Firma manuscrita)*

M.Ed.			





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 2356 /5(MEd).**  
**EXPEDIENTE Nº**  
**Cont. Anexo Único**  
///...

- regularización, podrá rendir en los turnos de exámenes correspondientes en calidad de alumno regular.
- En cualquier caso de examen final regular, el alumno deberá ser evaluado con el programa que regularizó la materia.
  - Los alumnos que estando debidamente matriculados como regulares, perdieran su condición de tal, deberán recurrar la unidad curricular al año siguiente.
  - El alumno de nivel superior podrá mantener la condición de alumno regular en cada unidad curricular por dos años académicos, y en este período podrá acceder en su condición de alumno regular a siete turnos de examen final.

**Mesas de exámenes ordinarios y especiales**

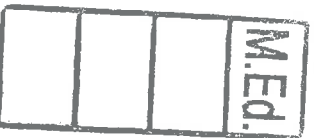
- Mesas ordinarias de examen son las establecidas por la Dirección de Educación Superior en el calendario académico Anual.
- Mesas especiales de examen son las solicitadas por alumnos que adeudan un máximo de 4 materias para finalizar la carrera y pueden establecerse en fechas fuera del calendario académico Anual.
- Las modalidades de cursada de las unidades curriculares podrán ser: presencial y semipresencial con opción a apoyo virtual. El cursado de la misma no exime del cumplimiento del presente reglamento académico. En todos los casos deberá contar con un proyecto o planificación correspondiente.
- El alumno que decidiera no presentarse a examen, deberá comunicarlo en la oficina correspondiente, con 48 hs. de anticipación a la hora de inicio del examen, para los actos administrativos que hubiere.
- Turno se denomina al período de exámenes regulares o libres establecido por la Dirección de Educación Superior en el calendario académico Anual. Cada turno se divide en 2 (dos) llamados distribuidos temporalmente en semanas diferentes, según las necesidades institucionales.
- La ausencia a examen sin previo aviso, motivará la pérdida del derecho a inscribirse y rendir la materia en la siguiente mesa de examen (los dos llamados)..
- Los tribunales de profesores en exámenes finales podrán estar constituidos por el titular de Cátedra y dos profesores designados por la Dirección del IPD. La Dirección también podrá establecer un tribunal examinador en ausencia del titular de cátedra.

**De las correlatividades**

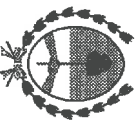
- Podrán cursar las unidades pedagógicas, talleres y seminarios los alumnos

...///

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION







**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2356 /5(MED).**  
**EXPEDIENTE N°**  
**Cont. Anexo Único**  
///...

regulares inscriptos en las mismas, teniendo presente el orden correlativo que exige el Plan de Estudios.

- Para inscribirse a cursar una signatura, los alumnos deberán tener aprobadas o regularizadas las asignaturas correlativas previas.
- Para rendir o promocionar una unidad curricular, el alumno deberá tener aprobadas las materias correlativas previas que establece el Cuadro de Correlatividades según el Plan de Estudios.

**De la asistencia, justificación y reincorporación**

- La asistencia se computará por unidad curricular (materia) y por hora de clase.
- El alumno regular o promocional deberá cumplir el porcentaje de asistencias a clases indicado en el presente reglamento. Si el porcentaje fuera inferior al 75% pero igual o superior al 51%, y las inasistencias fueran debidamente justificadas, el alumno podrá tener la opción de realizar un trabajo de regularización, pero esta decisión es atribución específica de cada cátedra. Con el porcentaje menor o igual al 50%, el alumno perderá la regularidad.

**Del periodo de regularidad**

- Los estudiantes permanecerán en condición de regularidad durante los 2 (dos) ciclos académicos posteriores y consecutivos al ciclo en el que regularizó la materia. Cumplido este plazo, si el alumno no aprobara el examen final, deberá recurrar.

**Escala de calificación**

- Para la calificación en cualquier instancia pedagógica, se utilizará una escala numérica de 1(uno). a 10 (diez). Para la aprobación de exámenes finales, el alumno deberá obtener una calificación mínima de 4 (cuatro) puntos.

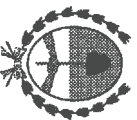
**Inasistencias y justificaciones**

- Las inasistencias a clase podrán justificarse, pero serán computadas. Las inasistencias a Trabajos Prácticos, Pruebas parciales y/o exámenes finales serán justificadas únicamente por razones de enfermedad mediante certificado médico avalado por el organismo oficial correspondiente o por razones de fuerza mayor comprobables.
- No se considerará como parte del ciclo académico el lapso en que el alumno estuviere comprendido en alguna de las siguientes situaciones:
- Enfermedad de largo tratamiento con su respectiva justificación.
- Período de 90 (noventa) días durante el embarazo y parto, más los períodos de reposo de acuerdo a la certificación extendida por autoridad

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

M.Ed.

--	--	--	--	--

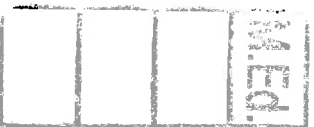


**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº**  
**EXPEDIENTE Nº** 2356 /5(MED).  
**Cont. Anexo Único** III...

- competente.
- Situación laboral que implique capacitación o traslado temporario con debida justificación. No podrán exceder a cinco días del año académico.
- Otras razones o normas que a juicio del Director ameriten una excepción.
- La regularidad obtenida por reincorporación tendrá vigencia sólo durante el ciclo académico establecido por la resolución.

Nº	UNIDADES CURRICULARES	EVALUACIÓN
<b>PRIMER AÑO</b>		
1	Pedagogía	Examen final
2	Lo grupal como Espacio de Intervención	Promocional
3	Instituciones, Organizaciones Comunitarias y Desarrollo Social	Examen final
4	Comunicación y Poder	Examen final
5	Procesos Políticos y Socioculturales en Argentina y América Latina	Examen final
6	Sujetos, Identidad y Derechos	Examen final
7	Taller de Alfabetización Digital	Promocional
7	Prácticas Profesionalizantes I	Promocional
8	Taller de Alfabetización Digital	
<b>SEGUNDO AÑO</b>		
1	Comunicación y Medios	Examen final
2	Pobreza, Vulnerabilidad Social y Judicialización	Examen final
3	Pedagogía Social I	Examen final
4	Infancias y Juventudes	Examen final
5	Problemáticas Socioculturales Contemporáneas	Examen final
6	Literatura y Cine	Promocional
7	Radio e Inclusión Social	Promocional
8	Educación, Salud y Sociedad	Examen final
9	Taller de Juego	Promocional
10	Prácticas Profesionalizantes II	Promocional
<b>TERCER AÑO</b>		
1	Teorías del Aprendizaje	Examen final
2	Procesos Políticos Económicos y del Mundo del Trabajo	Examen final
3	Pedagogía y Educación Social	Examen final
4	Tecnologías de la Información y la Comunicación	Promocional
5	Teatro	Promocional
6	Educación Sexual Integral	Examen final
7	Género e Inclusión Social	Examen final
8	Prácticas Profesionalizantes III	Promocional

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2356 /5(MEd).**  
**EXPEDIENTE N° 010128/230-I-15**

**Cont. Anexo Único**

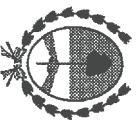
**///...**

**XIII. Régimen de Correlatividades**

Año	N°	UNIDADES CURRICULARES	Para cursar	Para Rendir
<b>PRIMER AÑO</b>				
1	1	Pedagogía	--	--
	2	Lo grupal como espacio de intervención	--	--
	3	Instituciones, Organizaciones Comunitarias y Desarrollo Social	--	--
	4	Comunicación y Poder	--	--
	5	Procesos Políticos y Socioculturales en Argentina y América Latina	--	--
	6	Sujetos, Identidad y Derechos	--	--
	7	Taller de Alfabetización Digital	--	--
	8	Prácticas Profesionalizantes I	--	--
<b>SEGUNDO AÑO</b>				
2	1	Comunicación y Medios	4	4
	2	Pobreza, Vulnerabilidad Social y Judicialización	--	--
	3	Pedagogía Social I	1	1
	4	Infancias y Juventudes	6	6
	5	Problemáticas Socioculturales Contemporáneas	5	--
	6	Literatura y Cine	--	--
	7	Radio e Inclusión Social	--	--
	8	Educación Salud y sociedad	--	--
	9	Taller de Juego	--	--
	10	Prácticas Profesionalizantes II	7	7
<b>TERCER AÑO</b>				
3	1	Teorías del Aprendizaje	--	--
	2	Procesos Políticos Económicos y del Mundo del Trabajo	2:5	--
	3	Pedagogía y Educación Social	2:3	2:3
	4	Tecnologías de la Información y la Comunicación	--	--
	5	Teatro	--	--
	6	Educación Sexual Integral	2:8	--
	7	Género e Inclusión Social	--	--
	8	Prácticas Profesionalizantes III	2:8	--

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 2356 /5(MEd).**

**EXPEDIENTE Nº**

**Cont. Anexo Único**

///...

**XIV. Proyecto de Prácticas Profesionalizantes (Fundamentación, Modalidades de organización, ámbitos de realización)**

**Fundamentación**

La práctica Profesionalizante de los Técnicos Superiores en Pedagogía y Educación Social articula a lo largo de todo el eje, instancias de indagación en el campo a fin de construir estados de situación de los grupos o comunidades que se atienden como punto de partida para el diseño, y la puesta en marcha de proyectos de intervención y/o acompañamiento socioeducativo comunitario.

Así este campo se configura como un eje integrador en el plan de estudios de la formación de Técnicos Superiores en Pedagogía y Educación Social que vincula los aportes de conocimientos de los otros campos en la puesta en acción progresiva de distintas actividades.

**Modalidades de Organización, ámbitos de realización**

Para las Prácticas Profesionalizantes se prevén distintas modalidades acordadas al proceso formativo desarrollado hasta ese momento. Entre éstos: trabajo de campo, elaboración de registros e informes, presentaciones en distintos soportes, elaboración de proyectos, ayudantías, pasantías y prácticas de intervenciones en diversos contextos y situaciones. Por ejemplo:

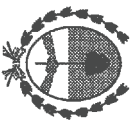
- Pasantías y ayudantías en organizaciones no gubernamentales y/u organismos del Estado, por ejemplo Ministerio de Educación, Desarrollo Social y de Salud, que desarrollen acciones o programas de atención integral a distintos grupos de la población
- Trabajo de campo, elaboración de diagnósticos, diseño y desarrollo de proyectos socioeducativos/productivos institucionales orientados a satisfacer demandas específicas de organización y capacitación con fines de producción de bienes o servicios, o destinados a satisfacer necesidades de la población atendida, en el marco de Centros Barriales, Centros de mujeres, Comedores comunitarios, y otras Organizaciones no Gubernamentales.
- Prácticas de intervención en contextos reales.

**Condiciones de cursado y regularidad del eje de la práctica**

- La Práctica Profesional sólo se cursa de manera presencial y puede contar con apoyo virtual.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION





2356

/5(MED).

**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N°**  
**EXPEDIENTE N°**  
**Cont. Anexo Único**

///...

- Para regularizar el cursado deberá cumplimentar:
- El 85% de asistencia a clases en el IPD;
- El 90% de asistencia a la Institución Asociada para realizar las observaciones.
- El 85% de Trabajos Prácticos.
- Aprobar 100% de evaluaciones parciales. Las inasistencias deberán ser debidamente justificadas para tener derecho a la recuperación de las evaluaciones parciales.
- Evaluación: promocional con instancias de evaluaciones parciales y Coloquio Final con tribunal, constituido por docentes del campo de Formación General y campo de la Formación en la Práctica Profesional.

### **UNIDAD CURRICULAR: PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES I**

(Acercamiento al Campo)

Tipo de unidad curricular: Taller

Ubicación en el plan de estudios: Primer Año

Carga Horaria: 4 hs. cátedras.

Cursado: Anual

Campo de Formación: Práctica.

Perfil Profesional: Pedagogo/a / Profesora en Ciencias de la Educación /

Licenciada/o en Ciencias de la Educación con Posgrado en

Psicología social / Licenciado en Sociología / Sociólogo/a

### **Contenidos**

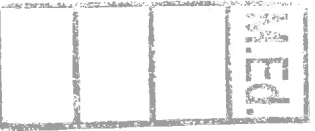
#### **Eje Temático N° 1**

Noción de práctica. Las Prácticas Profesionalizantes como prácticas sociales, saberes teóricos. La entrada al terreno. Relevamiento de las características y problemáticas particulares de diversos contextos socio educativo y cultural. Aproximación a las instituciones/organismos que desarrollan programas educativos socio- comunitarios.

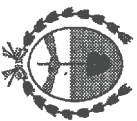
#### **Eje Temático N° 2**

Análisis de las políticas y líneas de trabajo que orientan los programas. La investigación en el campo de lo social y lo educativo. Fundamentos epistemológicos. La investigación educativa como instrumento de acción, formación y cambio. Principales paradigmas en la producción de conocimiento y la construcción de objetos de investigación. Las lógicas de investigación.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION







**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2356 /5(MEd).**  
**EXPEDIENTE N°**  
**Cont. Anexo Único**  
**///...**

**Eje Temático N° 3**

Técnicas de recolección de datos: observación, entrevistas, análisis documental.  
Elaboración de informes sustentados empírica y teóricamente.

**Actividades**

- La entrada al terreno. Relevamiento de las características y problemáticas particulares de diversos contextos socio educativo y cultural. Aproximación a las instituciones/organismos que desarrollan programas educativos socio-comunitarios. Análisis de las políticas y líneas de trabajo que orientan los programas.

- Realización de primeras entradas al campo social y educativo. Observaciones, Entrevistas, Análisis documental. Elaboración de informes sustentados empírica y teóricamente.

**Bibliografía Básica de Referencia**

- Jordi Longás, Mireia Civiá, Jordi Riera, Annabel Fontanet, Eduard Longás, Tomàs Andrés Escuela, educación y territorio. sips - revista interuniversitaria de pedagogía social N° 15 - marzo 2008 • tercera época Páginas y documentos Web de consulta
- Dirección Nacional de políticas sociales: <http://portales.educacion.gov.ar/dnps/>
- FAO Entender las instituciones de la comunidad. Módulo 6 <http://www.fao.org/docrep/009/a0273s/a0273s09.htm>
- Jornadas Escuela, Familia y comunidad <http://escuelayfamilia.educ.ar/>
- Políticas sociales del bicentenario; Un modelo nacional y popular <http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/FamiliaArgentina/Pol%C3%A Dticas%20Sociales%20del%20Bicentenario%20-%20Tomo%201.pdf>
- Escuela y comunidad. Desafíos para la inclusión educativa <http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=x13TKXKdMw4%3D&tabid=1896>
- Poder Ciudadano Capítulo Argentino de Transparency International. <http://poderciudadano.org/>
- Fundación Redes solidarias <http://redes-solidarias.org.ar/noticias.php>
- Padrinazgos: [http://padremario.org/padrinazgo/?gclid=CiwKEAIAJanBRcgnpfa0orvz4SJAAbxEq-dNGxwSEYjIOFnIshPhr3gv8QIm65G5q\\_z0T7T3\\_q1BoCLzbw\\_wcb](http://padremario.org/padrinazgo/?gclid=CiwKEAIAJanBRcgnpfa0orvz4SJAAbxEq-dNGxwSEYjIOFnIshPhr3gv8QIm65G5q_z0T7T3_q1BoCLzbw_wcb)

Prof MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 2356 /5(MEd).**  
**EXPEDIENTE Nº**  
**Cont. Anexo Único**  
//...

- Caritas Argentina <http://www.caritas.org.ar/http://www.caritas.org.ar/>

**UNIDAD CURRICULAR: PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES II**

(Escuela, educación y territorio. Iniciación en la intervención comunitaria)

Tipo de unidad curricular: Taller

Ubicación en el plan de estudios: Segundo Año

Carga Horaria: 4 hs. cátedras.

Cursado: Anual

Campo de Formación: Práctica

Perfil Profesional: Pedagoga / Profesora en Ciencias de la Educación / Licenciada/o con Posgrado en Psicología social / Licenciado en Sociología / Sociólogo/a

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

Los grupos y la producción de lazos y redes sociales. Topología de las comunidades y configuración de grupos. Grupos y organizaciones sociales.

**Eje Temático N° 2**

Instituciones escolares y comunidad. Organizaciones escolares y Organización de base comunitaria. La organización en red local como estructura de atención a las necesidades socioeducativas de una comunidad.

**Eje Temático N° 3**

Perfiles institucionales de la comunidad. Atributos "invisibles" de las instituciones. Instituciones locales y contexto de vulnerabilidad.

**Eje Temático N° 4**

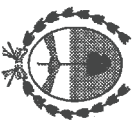
Organizaciones comunitarias locales. Características. Objetivos. Funcionamiento. Técnicas de recolección de datos: Entrevistas, grupos focales, talleres. Sistematización de la información.

**Actividades**

- Observación y diagnóstico de la topología de las comunidades, la configuración de grupos, las organizaciones sociales, instituciones escolares y comunidad. Organizaciones comunitarias locales. Características. Objetivos. Funcionamiento.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION





2356

/5(MEd).

CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº

EXPEDIENTE Nº

Cont. Anexo Único

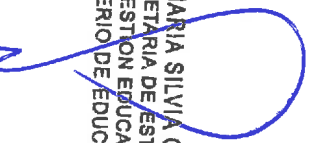
///...

- Análisis de las redes de organización local como punto de partida para el diseño de proyectos de atención a las necesidades socioeducativas de una comunidad.
- Sistematización de la información y elaboración sustentados empírica y teóricamente.
- Participación en jornadas y talleres de reflexión acerca de la experiencia de la práctica.

#### Bibliografía Básica de Referencia

- Anzieu, D y Martín, (1971). Dinámica de los grupos pequeños. Buenos Aires, Editorial Kapelusz. Barreiro, T. (2000). Trabajos en grupo. Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas. Beal, G. y otros (1975). Conducción y acción dinámica del grupo. Buenos Aires, Editorial Kapelusz. Burín, D. y otros (1996). Hacia una gestión participativa y eficaz. Editorial Buenos Aires, Ciccus.
- Cirigliano, G. y Villaverde A. (1987). Dinámica de grupos y educación. Buenos Aires, Editorial Humanitas.
- Cuaderno para directivos escolares Nº 3 (2001). Ministerio de Educación. Buenos Aires, Argentina.
- Aguerro, I. (1998). Cuaderno Nº 10 de OPREAL: América Latina y el desafío del tercer milenio. Educación de mejor calidad con menores costos.
- Consultado el 29/09/13. Disponible en:  
<http://www.thedialogue.org/PublicationFiles/PREAL%2010-Spanish.pdf>
- Aguerro, I y otros (2001). La gestión de la escuela y el diseño de proyectos institucionales. Ediciones Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, Argentina.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION



#### UNIDAD CURRICULAR: PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES III

(Diagnóstico e intervención comunitaria)

Tipo de unidad curricular: Taller

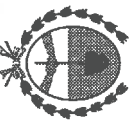
Ubicación en el plan de estudios: Tercer Año

Carga Horaria: 6 hs. cátedras.

Cursado: Anual

Campo de Formación: Práctica





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 2356 /5(MED).**  
**EXPEDIENTE N°**  
**Cont. Anexo Único**  
///...

Perfil Profesional: Pedagogo/a / Profesora Universitario en Ciencias de la Educación / Licenciada/o con Posgrado en Psicología social / Licenciado en Sociología / Sociólogo/a

**Contenidos**

**Eje Temático N° 1**

Noción de escenarios de intervención. Intervención Profesional. Intervención Profesional como proceso y construcción. Espacios micro sociales. Espacios macro sociales. Noción de sujeto. Intervención Profesional, vida cotidiana y construcción de subjetividades. Dimensiones materiales y simbólicas de la intervención. Diseño, planificación y gestión de proyectos en la comunidad. La intervención como modo de transformar y superar situaciones sociales problemáticas.

**Eje Temático N° 2**

La construcción social de los problemas sociales, su desnaturalización y el aporte de marcos explicativos y propuestas de abordaje desde la Pedagogía Social. La contextualización de los problemas sociales reconociendo las variables históricas, políticas, económicas y culturales, orientados a la efectivización y/o restitución de derechos y partiendo de las necesidades, demandas, intereses y reivindicaciones de los sectores vulnerables.

**Eje Temático N° 3**

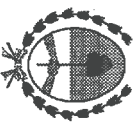
La coordinación de equipos de trabajo vinculados a la práctica Profesional, en instituciones públicas y/o instituciones sociales y comunitarias. Lo comunitario y lo grupal en trabajo social, el conocimiento de lo local para la intervención en comunidades y grupos. Cuestión social contemporánea y problemáticas sociales complejas. Tejido social y redes sociales.

**Actividades**

- Diagnóstico, elaboración y gestión de proyectos de intervención a mediano plazo contextualizados en los problemas sociales reconociendo las variables históricas, políticas, económicas y culturales.
- Evaluación participativa de los proyectos desarrollados en función de los avances alcanzados con la comunidad.
- Conformación e integración de equipos de trabajo asumiendo responsabilidad individual y grupal frente a la tarea.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

A.Ed.  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 2356 /5(MEd).**

**EXPEDIENTE Nº**

**Cont. Anexo Único**

///...

- Puesta en común y defensa de las memorias de la práctica realizada en coloquios.

#### **Bibliografía Básica de Referencia**

- Ander-Egg, E. (2007). Introducción a la planificación estratégica. Buenos Aires: Lumen.
- Arias, A. Zunino, E. Garello, S. (comps). (2013). El proceso metodológico y los modelos de intervención Profesional: La impronta de su direccionalidad instrumental y su revisión conceptual actual / Bárbara García Godoy. et.al.]; Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, 2013. Disponible en: <http://trabajosocial.sociales.uba.ar/PMMLP.pdf> Consultado el 20/05/2015.
- Bixio, C. (2004). Cómo construir proyectos. Rosario: Homo Sapiens.
- Nirenberg, O.; Brawerman, J. y V. Ruiz (2010). Programación y evaluación de proyectos sociales. Buenos Aires, Paidós.
- Ortiz, D. y S. Sago (2008). Proyectos educativos en escuelas urbano-marginales. Buenos Aires: Lugar editorial.
- Pautassi, L (2010). Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social. Buenos Aires: Biblos.
- Planella Rivera, J. y Vilar Martín, J. (coord.). La pedagogía social en la sociedad de la información. Barcelona: Ed. UOC.
- Sánchez Martínez, E. (2005). Para un planeamiento estratégico de la educación. Córdoba: Brujas.

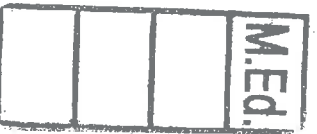
#### **4. Condiciones Institucionales**

- I. **Definición de los entornos formativos y condiciones institucionales por familia de carrera**

##### **Infraestructura**

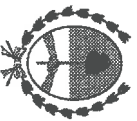
El Instituto de Perfeccionamiento Docente cuenta con:  
Dirección, Secretaría, Bedelia, dos salas de profesores, un laboratorio de Ciencias Naturales, seis aulas con capacidad para 40-45 personas, salón de actos con capacidad para 100 personas, un laboratorio de Informática y una biblioteca totalmente equipada.

Profª MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
ESTIOM EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION



...///





**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 2356 /5(MED).**  
**EXPEDIENTE Nº**  
**Cont. Anexo Único**

///...

- En todos estos espacios se encuentra distribuido el siguiente mobiliario:
- 41 (cuarenta y un). monitores y 41(cuarenta y un). CPU
- 11 (once). impresoras
- 10 (diez). aires acondicionados
- 10 (diez). ventiladores de pared y de techo
- 11 (once). luces de emergencia
- 9 (nueve). matafuegos (distribuidos en pasillos y oficinas).
- 8 (ocho). pizarrones blancos de 1,20m por 1,80m
- De 40 a 45 pupitres de estructura metálica y fórmica en cada aula.
- 35 (treinta y cinco). mesas de computación de fórmica y 10 (diez). escritorios de metal con cajoneras distribuidos en todas las oficinas
- 16 (dieciséis). armarios con dos puertas
- La biblioteca de la institución está totalmente equipada. Cuenta con alrededor de 6000 volúmenes inventariados, material audiovisual y hemeroteca. Dentro del material audiovisual contamos con 3 (tres). cañones proyectores, una pantalla para proyecciones, un televisor y un DVD, un baffle potenciado, un micrófono, un órgano y un retroproyector.-
- El laboratorio de informática está equipado con un total de 20 monitores con su CPU destinados para el trabajo de los alumnos.

**Equipo Docente**

El equipo docente del Instituto de Perfeccionamiento Docente se integra con Profesores y Licenciados de Nivel Universitario en los campos de Educación, Historia, Biología, Educación Física, Letras, Psicología, Derecho, Fonoaudiología, Artes, Música, de los cuales seis poseen títulos de posgrado. Este equipo trabajó en la elaboración de las propuestas de unidades curriculares para la tecnicatura y se encuentra en condiciones de encargarse de su dictado.

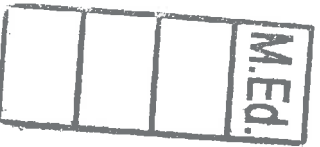
Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**5. ANEXO**

1. Instituciones y/u organizaciones vinculadas al sector socio ocupacional. Documentación referida a participación, interconsultas y/o vinculaciones.

**Articulación con el medio social**

El Instituto de Perfeccionamiento Docente tiene una larga trayectoria en el Sistema





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº

2356

/5(MEd).

EXPEDIENTE Nº 010128/230-I-15

Cont. Anexo Único

///...

Educativo Provincial. Fundado a fines de la década de 1960 ha desarrollado acciones de formación continua dirigida a docentes y directivos de todos los niveles.

En este marco, ha celebrado actas acuerdo, realizado y coordinado acciones conjuntas con diversas instituciones educativas y organismos del medio. Entre éstos escuelas de educación inicial, primaria, secundaria, especial de gestión estatal y privada, organismos técnicos de la provincia como Centro de Documentación Educativa, Planeamiento y Estadística, Servicio de Asistencia Social y Educativa, Gabinete Psicopedagógico, Centro de Estimulación Temprana, Instituto Superior de Educación Técnica y otras organizaciones como Museo de Ciencias Naturales Miguel Lillo, Museo de la UNT, Observatorio Astronómico de Ampimpa, Programa Prematuros del Hospital del Niño Jesús.

Asimismo, mantiene fluidos vínculos con la Facultad de Filosofía y Letras, en particular con el Departamento de Ciencias de la Educación con el que ha desarrollado acciones de formación Profesional conjunta.

M.Ed.

Prof. SILVIA ROLDES de TEMKIN  
MINISTRA DE EDUCACION

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION